

---

# Conocimiento y discursos de la población universitaria sobre terrorismo y vulneraciones de derechos humanos en Euskadi

---

Instituto de Derechos Humanos  
Pedro Arrupe

 **Deusto**  
Instituto de Derechos Humanos  
Pedro Arrupe  
Giza Eskubideen Institutua

**7 de julio de 2017**

---

**Por encargo de:**  
Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación

---

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

LEHENDAKARITZA  
Giza Eskubide, Bizikidetzta  
eta Lankidetzaren Idazkaritza Nagusia

PRESIDENCIA  
Secretaría General de Derechos Humanos,  
Convivencia y Cooperación



## Índice

<b>1.</b>	Introducción y contexto previo del proyecto. _____	4
<b>2.</b>	Datos descriptivos del proyecto. _____	7
<b>3.</b>	Resultados. _____	8
3.1.	Datos de identificación generales. _____	8
3.2.	Grado de interés y participación. _____	10
3.3.	Autopercepción de conocimiento y fuentes de información. _____	12
3.4.	Nivel de conocimiento. _____	15
3.5.	Valoración ética. _____	18
3.6.	Víctimas, políticas de memoria y tortura. _____	22
3.7.	Grado de compromiso. _____	23
3.8.	Espacio universitario. _____	26
3.9.	Prospección a futuro. _____	27
3.10.	Autoubicación ideológica e identitaria. _____	27
<b>4.</b>	Conclusiones y recomendaciones. _____	29
4.1.	Conclusiones más relevantes. _____	29
4.2.	Recomendaciones. _____	31
<b>Anexo I:</b>	Cuestionario utilizado en el trabajo de campo. _____	34
<b>Anexo II:</b>	Principales datos. _____	40

---

# 1. Introducción y contexto previo del proyecto

---

## 1.1. Introducción

El presente documento es el informe final de un proyecto de investigación que se ha realizado por parte del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe para conocer el nivel de conocimiento y los discursos que la población universitaria tiene respecto de las vulneraciones de nuestro pasado reciente (1960-2010) para poder, a partir de los resultados, identificar las áreas de mejora, así como criterios que promuevan una mayor implicación de esta población en las mismas. La investigación fue solicitada por la Secretaría General para la Paz y la Convivencia en julio de 2016.

## 1.2. Contexto

El cese definitivo del uso de la violencia comunicado por ETA en octubre de 2011, junto con la participación normalizada en las elecciones municipales y forales en mayo del mismo año de todas las fuerzas políticas, abrieron un nuevo ciclo político y social en Euskadi. Este nuevo ciclo, más allá de las numerosas y lógicas diferencias, es calificado a día de hoy por todas las fuerzas y sensibilidades políticas, como una oportunidad histórica para terminar con las últimas cinco décadas de uso de la violencia y conculcaciones de derechos humanos, y para la promoción de un proceso de reconciliación social.

Fruto de ello se ha producido un aumento muy significativo del compromiso de las instituciones públicas vascas con las temáticas de la paz y la convivencia. Es así como el propio Gobierno Vasco cuenta a día de hoy con una Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, Gogora; y las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, desarrollan planes, programas y acciones en estas materias. Puede decirse que Euskadi, a día de hoy, cuenta con una nueva política pública con estructuras, normativas y presupuestos propios, hasta hace cinco años inimaginable.

Uno de los objetivos que puede visualizarse como común denominador a todas las acciones que se desarrollan dentro de esa nueva política pública es la de promover en la sociedad vasca una consolidación de un compromiso inequívoco con los derechos humanos. Un compromiso que deslegitime el uso de cualquier forma de violencia con fines políticos. Un compromiso que, asumiendo la presencia del conflicto como hecho natural e inherente a toda sociedad, no haga de este una excusa para la vulneración de derechos, tal y como se ha producido en nuestro pasado reciente, sino que sea precisamente en el marco de los conflictos sociales, donde la dignidad humana sea un valor absoluto e inviolable.

Este objetivo tan loable y necesario de consolidación de un discurso ético parece más importante aún para el caso de la población joven. Por un lado, son ellos y ellas los que en el futuro gestionarán los conflictos sociales que, de forma inexorable, se darán en la sociedad vasca. Sin embargo, por otro lado, son ellos y ellas, los que no han vivido en primera persona, o no como las generaciones que les preceden, los años de vulneraciones que se han producido en nuestra sociedad. Parece, por lo tanto, lógico y adecuado, que sean ellos y ellas, los y las jóvenes vascos, uno de los colectivos sociales a priorizar en las acciones que aspiren a consolidar el citado compromiso con los derechos humanos.

Sin embargo, los y las jóvenes vascas no están siendo a día de hoy los protagonistas en esta área. Su participación e implicación en las acciones en materia de paz, convivencia y memoria es muy escasa, y claramente minoritaria, si se la compara con otros rangos de edad. A falta de un estudio en mayor profundidad al respecto, sí parece que pueden constatarse dos realidades: las acciones dirigidas a los y las jóvenes vascos son muy reducidas en comparación con otros grupos; y su participación en aquellas que tienen como objetivo a la ciudadanía, en general, también es mucho menor.

El espacio educativo en su sentido más amplio y, concretamente, en lo que a la educación formal se refiere, es un campo prioritario de acción en la promoción de la educación por la paz y los derechos humanos. Por

lo tanto, podría resultar lógico que a día de hoy, y ante este nuevo contexto histórico de fin de la violencia, los y las jóvenes vascos tuvieran más oportunidades para, a través de la educación formal, consolidar el citado discurso y compromiso con la dignidad humana.

Ese es el caso para los chicos y chicas vascos de entre de 13 y 17 años que se encuentran en la fase final de su educación obligatoria. El programa iniciado por el Gobierno Vasco en la Legislatura anterior bajo el nombre de “víctimas educadoras”, y que ofrecía la posibilidad de contar en el aula con el testimonio de víctimas de vulneraciones por parte de ETA, se ha reforzado con el actual programa Adi-adian. Este programa se está consolidando como una práctica eficiente de promoción en las aulas de los derechos humanos y la deslegitimación de la violencia a partir de los testimonios de familiares de víctimas de vulneraciones perpetradas por diversas organizaciones terroristas o el mismo Estado.

Si se analiza el caso de la población universitaria, no es posible a día de hoy dar con una oferta semejante. En la actualidad no existe un programa o acción que se realice o se oferte a toda la población universitaria en materia de promoción de los derechos humanos y deslegitimación del uso de la violencia. El Proyecto Ahotsak es una interesante primera experiencia al respecto pero que está lejos aún de ser un programa estable o con alta incidencia en la población joven universitaria.

Se concluye de todo ello que la sociedad vasca está aprovechando el nuevo contexto de fin de la violencia para afianzar un compromiso firme con los derechos humanos, entre otras razones, por las nuevas y reforzadas políticas públicas que se están desarrollando en los tres niveles institucionales. Sin embargo, la población joven está participando muy minoritariamente de este proceso, pese a que teóricamente pudiera considerarse como uno de los colectivos prioritarios. El número de acciones que se ofrecen o aspiran a concitar su implicación es muy bajo, especialmente en el caso universitario. Se considera que el trabajo con la población joven universitaria es un área de acción en las políticas públicas vascas de paz y convivencia tiene un alto potencial.

Para el aprovechamiento de ese potencial resulta necesario, entre otros, conocer lo que los y las jóvenes universitarios piensan y opinan respecto de la paz y la convivencia así como, muy especialmente, las cuestiones que a su entender promueven y dificultan su implicación en estas temáticas. Conocer ambas cuestiones ofrecerá a las instituciones vascas, nuevos criterios a partir de los cuales poder diseñar más acciones y más atractivas, para los y las jóvenes en general y para los que se encuentran en la universidad en particular.

### 1.3. Proyecto de investigación

En respuesta a la solicitud realizada por la Secretaría para la Paz y la Convivencia de contar con un análisis del nivel de conocimiento y los discursos que la población universitaria tiene respecto de las vulneraciones de nuestro pasado reciente (1960-2010), se propuso la presente investigación.

Dado que la comunidad universitaria es muy amplia, la investigación se ha centrado en el universo que conforman los y las estudiantes de los grados de ciencias sociales y de la educación de las tres universidades vascas: Universidad del País Vasco EHU/UPV; Universidad de Deusto y Mondragón Unibertsitatea.

Han sido estas tres universidades y más concretamente en los estudios universitarios citados, los que ya habían participado en el proyecto Ahotsak. Es por ello que se consideró que las relaciones de colaboración creadas para esa iniciativa, dotarían de mayor viabilidad a esta investigación, dado que los marcos temporales para realizar el proyecto no eran excesivamente largos.

El proyecto planteó la realización de un cuestionario para una muestra total de 300 alumnos y alumnas de las universidades y estudios citados y con presencia de los campus de los tres territorios.

### 1.4. Resultados del proyecto

Este proyecto de investigación preveía la entrega de un informe que recogiese la descripción del trabajo de campo realizado y el análisis del conocimiento y los discursos que la población universitaria tiene respecto de las vulneraciones de nuestro pasado reciente.

---

## 1.5. Equipo investigador

El Instituto estableció el liderazgo de la investigación en el profesor Iker Usón González, bajo una co-dirección del Director del propio Instituto, Gorka Urrutia Asua y la profesora Cristina de la Cruz Ayuso, también miembro del Instituto.

## 1.6. Previsión de la planificación

Cuadro de planificación temporal	
Creación del equipo de investigación y reparto de principales tareas y funciones	Julio de 2016
Lograr la colaboración de las tres universidades en el proyecto	Julio de 2016
Realización del trabajo de campo	Noviembre de 2016
Entrega del informe	Diciembre de 2016

## 1.7. Presupuesto

Informe 1	Horas	
Gastos de investigación		
Dirección del proyecto	30	900,00
Investigador 1	250	7.500,00
Gastos de desplazamientos		250,00
Gastos de traducción		1.800,00
Gastos de cuestionarios y papelería		340,00
Total (sin IVA)		10.790,00
(IVA)		2.265,90
<b>Total (con IVA)</b>		<b>13.055,90€</b>

## 2. Datos descriptivos del proyecto

### 2.1. Desarrollo temporal

Evolución temporal	Previsión	Desarrollo final
Creación del equipo de investigación y reparto de principales tareas y funciones	Julio de 2016	Julio 2016
Lograr la colaboración de las tres universidades en el proyecto	Julio de 2016	Entre septiembre y octubre de 2016
Realización del trabajo de campo	Noviembre de 2016	24 de octubre a 11 de noviembre de 2016
Entrega del informe	Diciembre de 2016	Avance del informe a 21 de diciembre de 2016

### 2.2. Cuestionarios realizados

El proyecto preveía la realización de 300 cuestionarios. Finalmente, el número de cuestionarios ha sido muy superior, llegando a un total de 1.011, de los que se han considerado como válidos<sup>1</sup> para el análisis definitivo 939.

#### Ficha técnica

- Encuestas realizadas: 1.011.
  - En papel: 952.
  - Formulario on line: 59.
  - Válidos: 939.
- Muestreo estratificado no probabilístico.
  - Alumnado de primer curso de los grados adscritos a las Facultades de Ciencias Sociales y de la Educación de EHU/UPV, Mondragon Unibertsitatea y Universidad de Deusto, de los tres territorios históricos.
  - Acceso vía profesorado que ha decidido colaborar en este estudio.
  - Trabajo de campo: 24 de octubre a 11 de noviembre de 2016.
- Cuestionario conformado por treinta preguntas, cinco de las cuales han sido preguntas iniciales de identificación como puede observarse en el Anexo 1. El cuestionario fue contrastado y mejorado a través del contraste con profesorado investigador con experiencia en cuestionarios, así como con un pretest a un grupo de estudiantes de la universidad de Deusto de Trabajo Social el día 11 de octubre de 2016.

<sup>1</sup> Algunos cuestionarios se han rechazado por haber sido realizados por personas fuera del rango de edad fijado para el estudio o no estar completados en su integridad.

---

## 3. Resultados

---

### 3.1. Datos de identificación generales

#### *Universidad*

El estudio se ha centrado en las tres universidades vascas: Universidad del País Vasco (UPV); Universidad de Deusto y Mondragón Unibertsitatea y en cada uno de los territorios históricos en las que estas universidades tienen alumnado cursando grados de educación y ciencias sociales. Así, para el caso de UPV, el trabajo de campo se realizó en los tres territorios, mientras que en el caso de Deusto fue en los dos que cuenta en Euskadi, en Bizkaia y Gipuzkoa; y finalmente, para el caso de Mondragón Unibertsitatea, solo en Gipuzkoa.

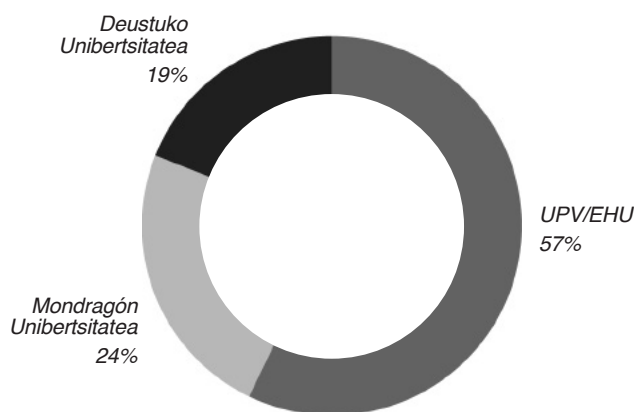


Gráfico 1: Universidad

#### *Edad*

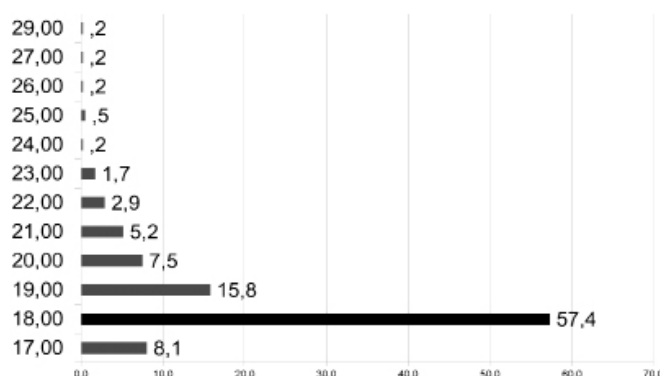


Gráfico 2: Edad

El estudio se ha dirigido al alumnado que está cursando el primer curso de los grados seleccionados. En dichos cursos no es estrictamente necesario que todo el alumnado tenga la misma edad pues, por razones de diversa índole, su incorporación universitaria, o a dicho grado, no tienen porque darse en el mismo momento vital. De todas las personas participantes, dominan ampliamente los y las alumnas que tienen 18 años, seguidos pero, a una gran distancia, de aquellas que tienen 19 y 17 años. Se han incluido en el



estudio alumnado de hasta 29 años, siguiendo el criterio que EUSTAT<sup>2</sup> utiliza para sus estudios sobre la juventud, así como otros de nivel estatal, como el Instituto de la Juventud (INJUVE)<sup>3</sup>.

### *Provincia de residencia*

El alumnado participante está cursando sus estudios universitarios en cualquiera de los campus de los tres territorios históricos. Muchos de ellos y ellas puede que residan y estudien en el mismo territorio pero, puede darse el caso también, de otras personas que se trasladen incluso desde fuera de Euskadi. Al respecto, la población participante se ha repartido de tal manera que la mayoría residen en Gipuzkoa con un 46%; en segundo lugar, en Bizkaia, con un 35%; en tercer lugar, en Araba, con un 14%; y finalmente un 5% de alumnado que proviene de fuera de Euskadi.

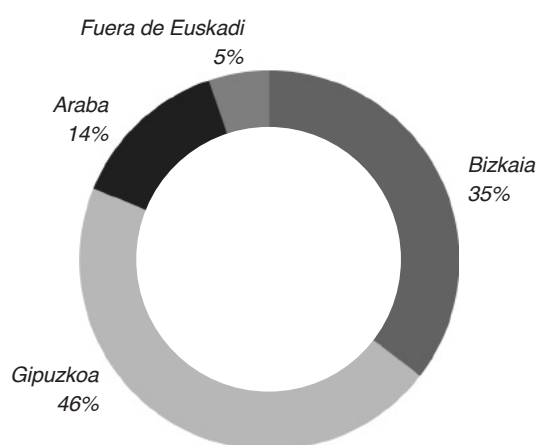


Gráfico 3: Provincia de residencia

### *Lugar de residencia: pueblo o ciudad*

El 59% de ellos y ellas han respondido que residen en pueblos, mientras que el 41%, en ciudades.

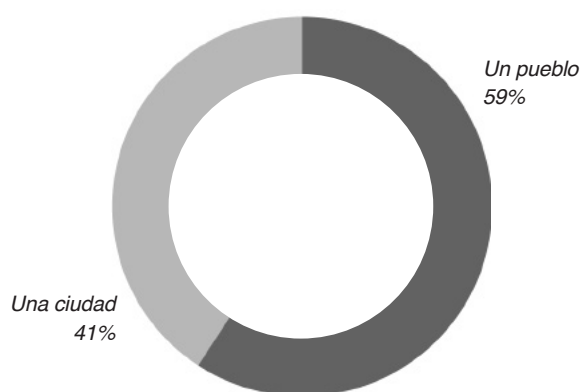


Gráfico 4: Pueblo o ciudad

2 [http://www.eustat.eus/elementos/ele0013900/ti\\_Panoramica\\_de\\_la\\_juventud\\_de\\_Euskadi\\_2015/inf0013991\\_c.pdf](http://www.eustat.eus/elementos/ele0013900/ti_Panoramica_de_la_juventud_de_Euskadi_2015/inf0013991_c.pdf) (web visitada el 06/12/2016)

3 <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/poblacion-crecimiento-de-la-poblacion-joven> (web visitada el 6/12/2016)

---

### Sexo de las y los participantes

El 72% del alumnado que ha rellenado el cuestionario, han sido mujeres; mientras que un 28% han sido hombres. La explicación a esta significativa diferencia se encuentra en que el estudio se ha centrado en los grados de educación y ciencias sociales, en los que se da una fuerte y marcada feminización.

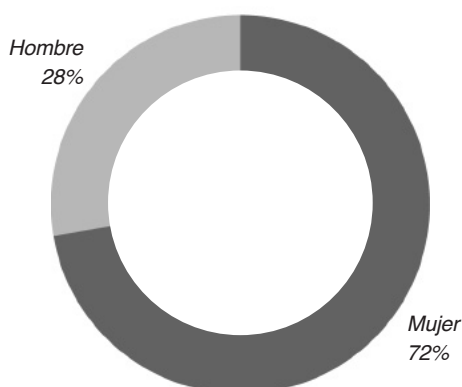


Gráfico 5: Sexo

### 3.2. Grado de interés y participación

Una de las variables que el estudio quería conocer era el nivel de interés que la temática de las vulneraciones de derechos humanos y el terrorismo en Euskadi tienen para los y las personas jóvenes. La primera pregunta del cuestionario ofrecía un listado de realidades relacionadas con los derechos humanos que para ellos despertaban un mayor interés. La violencia de género o la pobreza internacional son las realidades relacionadas con los derechos humanos que mayor interés despiertan, mientras que la de la “paz y la convivencia” se encuentra entre los más bajos.

**De las siguientes realidades relacionadas con los Derechos Humanos, ¿cuáles son las tres que más te preocupan?. Marca solo tres.**

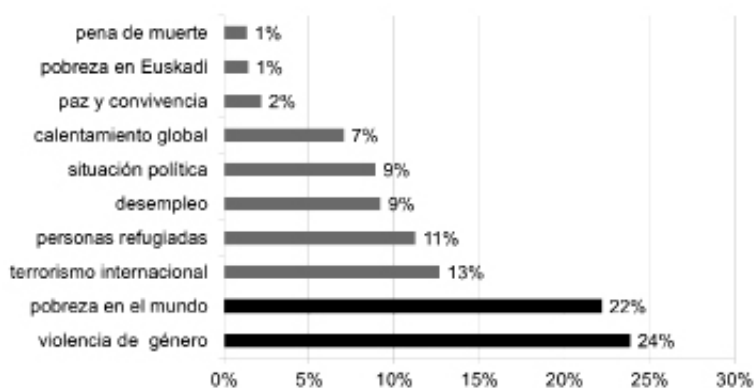


Gráfico 6: Interés por realidades de derechos humanos

Sin embargo, al preguntarles que ubiquen su grado de interés específicamente sobre los temas objeto del estudio en una escala que va de 1, ningún interés, a 10, mucho interés, una gran mayoría se autoubica en los niveles más altos. Concretamente, el 87,6% de ellos y ellas establece su grado de interés entre el 6 y el 10, de los cuales, más del 60% sería entre el 8 y el 10 de la escala.

**¿Qué grado de interés tienen para ti los temas relacionados con el terrorismo y el uso de la violencia que se ha vivido en Euskadi? (1 ningún interés-10 mucho interés)**

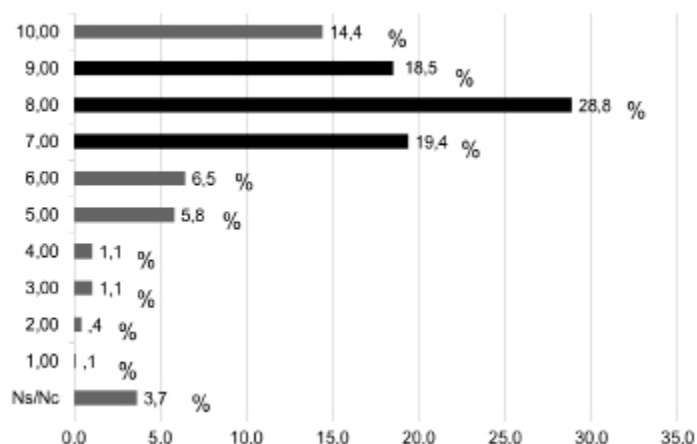


Gráfico 7: Grado de interés

El estudio también quería conocer no solo el grado de interés personal sobre la temática, sino su percepción respecto de su generación, esto es, cómo describirían el grado de interés que estos temas tenían para los y las jóvenes. Nuevamente, ellos y ellas consideran que la citada temática es de interés para su generación pues más de la mitad, un 56%, lo califica como tema algo interesante y un 24%, muy interesante, quedando el interés nulo en 1%.

**Consideras que el terrorismo y el uso de la violencia por motivaciones políticas en Euskadi es para la juventud vasca:**

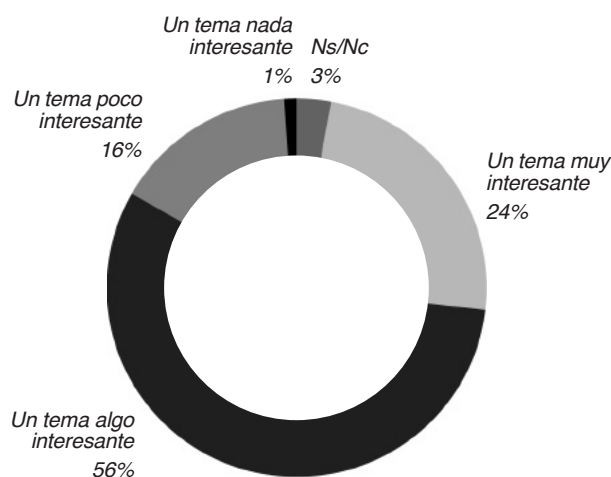


Gráfico 8: Interés generacional

El ciclo de terrorismo y violencia afortunadamente se encuentra cada vez más en el pasado de la historia reciente de Euskadi. Por ello resulta de interés conocer la percepción intergeneracional que ellos y ellas tienen respecto del grado de interés. Así, cuando se les ha preguntado que comparen su grado de interés como generación, respecto del de sus padres y madres, el alumnado ha respondido mayoritariamente que es mayor el interés de sus progenitores, con un 53% que considera que el interés de la juventud sería menor. Cabe destacar sin embargo que, para un 23% el interés es el mismo o que incluso para un 17% es mayor el de ellos y ellas.

**Respecto a la generación de tus padres, crees que el grado de interés de tu generación por las cuestiones del terrorismo y las violaciones de Derechos Humanos en Euskadi es:**

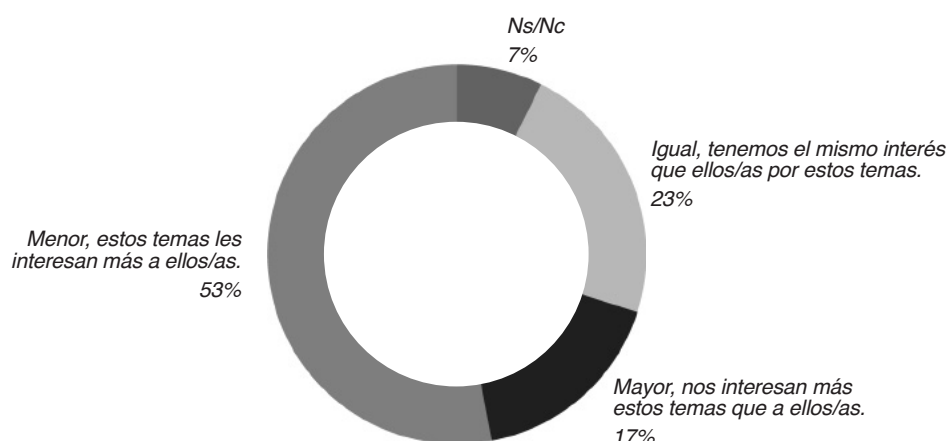


Gráfico 9: Interés intergeneracional

Finalmente, el estudio también ha intentado medir la relación entre el grado de interés y su compromiso concreto vía participación en acciones relacionadas con la temática. Puede decirse que existe al respecto una relación positiva y una respuesta coherente, pues más de la mitad, un 57,5% del alumnado, afirma haber participado en el último año en alguna actividad relacionada con la paz y la convivencia en Euskadi mientras que un 39,3%, afirma que no. Dicha participación no puede calificarse como muy intensa, pues el 40,5% de ellos y ellas se ubican en el nivel más bajo, entre 1 y 5 veces, aunque un nada desdeñable, 17% lo hace entre 6 o incluso más de 10 veces.

**En el último año ¿has participado en alguna actividad relacionada con la paz y la convivencia en Euskadi?**

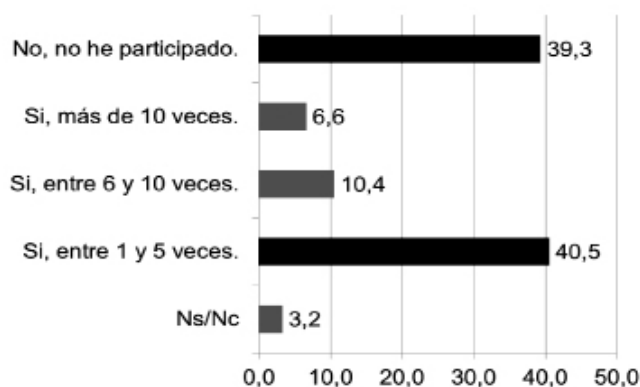


Gráfico 10: Nivel de participación

### 3.3. Autopercepción de conocimiento y fuentes de información

Una cuestión que este estudio consideraba altamente relevante era el análisis del conocimiento que la juventud universitaria tenía respecto de lo ocurrido. Para ello las preguntas se distribuyeron en dos bloques: por un lado, su autopercepción generacional respecto de ese grado de conocimiento, así como la identificación de las fuentes de información de dicho conocimiento; y, por otro lado, un apartado que ofreciera un primer estado de la cuestión de dicho nivel de conocimiento, sometiéndolo a unas preguntas directas al respecto. Este tercer apartado se centra en la autopercepción y las fuentes de información.

Cuando el alumnado ha sido preguntado sobre su opinión respecto del nivel de conocimiento que cree tener la juventud sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi, una gran mayoría se ha ubicado en posiciones intermedias. Así, un 80,5% ha contestado en una escala de 1, muy bajo conocimiento, y 5, muy alto, las opciones 2 (32.9%) y 3 (47.6%). En cualquier caso, también debe subrayarse que su percepción en buena medida también es positiva, pues la suma de la opciones 3, 4 y 5 nos llevaría hasta casi un 60% de respuestas (58,6%).

**En tu opinión, el nivel de conocimiento que la juventud tiene sobre el terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos ocurridas en Euskadi en las últimas cinco décadas es: (1 muy bajo-5 muy alto)**

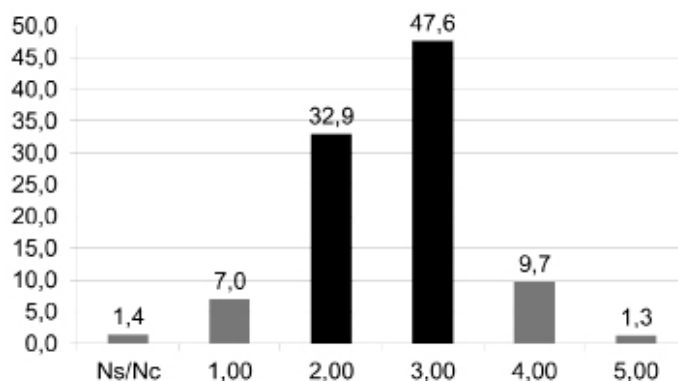


Gráfico 11: Conocimiento generacional

Respecto de las fuentes de información sobre lo ocurrido, las tres primeras son los medios de comunicación con un 68% de las respuestas, la familia con un 59% y las redes sociales e internet con un 54%. A una gran distancia ya se encuentran, los amigos con un 35%, el colegio con un 34% o los libros, como última opción, con un 13%.

**Tu principal fuente de información sobre lo que ha ocurrido en Euskadi con el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de Derechos Humanos ha sido:**

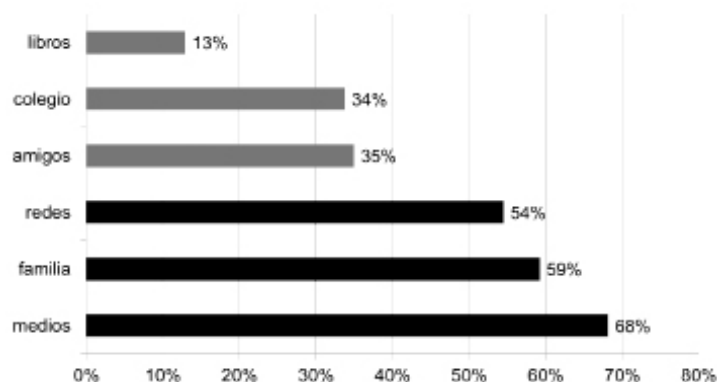


Gráfico 12: Fuentes de información

Las teorías sobre la socialización<sup>4</sup> establecen que la familia es un agente clave en la trasmisión de conocimientos, valores y normas. El estudio quería conocer el nivel de influencia que la juventud universitaria consideraba que había tenido su familia en el conocimiento de lo ocurrido, esto es, el papel que la familia había tenido como trasmisor del pasado. Para una mayoría significativa, un 60,7%, la influencia ha sido alta

4 Giddens A. Introducción a la sociología. 2006. Alianza Editorial. Madrid.

o muy alta. Un 34,2% se ubica en los niveles de influencia bajos o muy bajos, aunque de estos, un 17,2%, más de la mitad, lo valora en las posiciones 4 y 5 de una escala de 1 a 10.

**¿Cuánta influencia dirías que ha tenido tu familia sobre lo que sabes del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos ocurridas en Euskadi? (1 ninguna influencia-10 mucha influencia)**

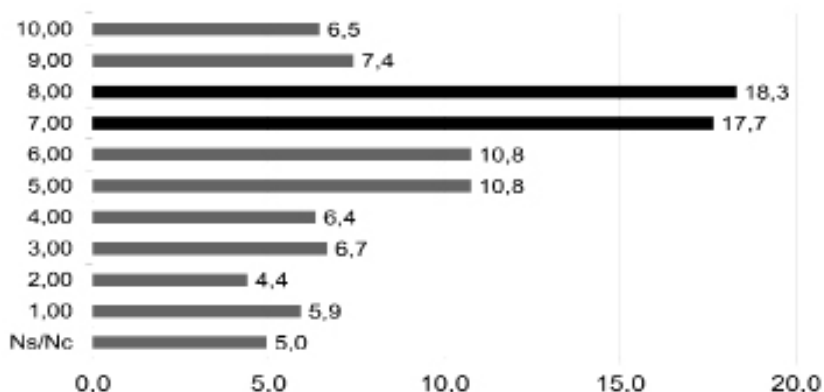


Gráfico 13: Influencia familiar

Las teorías sobre la socialización también indican que el sistema educativo, y específicamente el colegio, ejerce un papel socializador de primer nivel en la socialización de las personas. Al respecto, el alumnado se muestra dividido. Ciertamente, es mayor el número de los y las que consideran la influencia como muy baja o baja, concretamente la mitad, un 50,7%, frente a un 44,2% que, al contrario, reconocen una influencia alta o muy alta del colegio en su nivel de conocimiento. Sin embargo, para ambos bloques, son las posiciones intermedias con tendencia ascendente (5, 6 y 7 de una escala de 1 a 10) las tres que más respuestas reciben, sumando las tres un 40,6% del total.

**Y en el caso del colegio ¿cuánta influencia dirías que ha tenido sobre lo que sabes del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos ocurridas en Euskadi? (1 ninguna influencia-10 mucha influencia)**

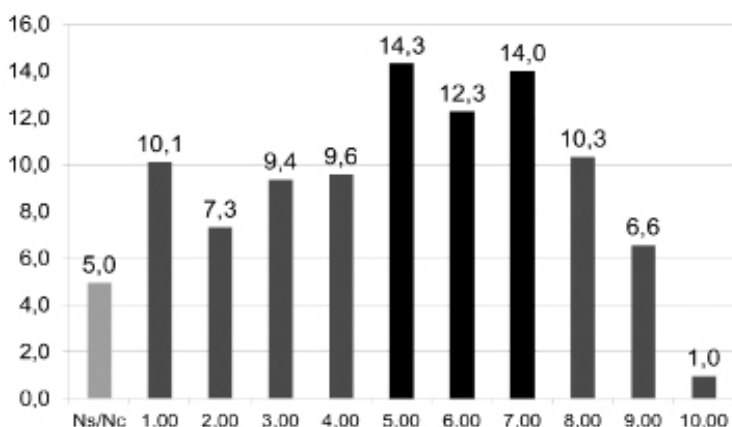


Gráfico 14: Influencia del colegio

Finalmente, el estudio quería conocer el nivel de satisfacción que el alumnado tenía respecto de la información recibida sobre el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos producidas en

Euskadi. Claramente la juventud universitaria no se muestra satisfecha pues, un 60% de ellos y ellas, responden que se encuentran muy insatisfechos (11%) o poco satisfechos (49%), frente a un 31% que opina que está bastante satisfecho y solo un 2% que se ubica en el muy satisfecho.

**¿En qué medida estás satisfecho con la información que en general has recibido sobre el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de DD.HH producidas en Euskadi?**

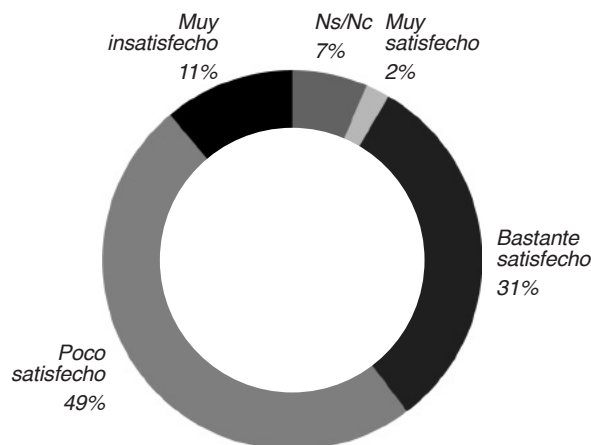


Gráfico 15: Satisfacción información

### 3.4. Nivel de conocimiento

Como ya se ha comentado, el análisis sobre el conocimiento contaba con un segundo bloque que aspiraba a conocer el nivel de consistencia del mismo sometiéndolo a una serie de preguntas que permitiesen un acercamiento a la capacidad del alumnado para conocer hechos o distinguirlos de otros, así como definir agentes u organizaciones que han vulnerado derechos humanos en Euskadi.

Debe destacarse que han sido las preguntas de este apartado las que han acumulado el mayor número de respuestas “no sabe, no contesta” de todo el cuestionario con significativa diferencia. Los estudios sobre las razones por las que las personas optan por esta opción indican que puede ser por falta de conocimiento o incapacidad para contestar; negativa a cooperar, grado de adiestramiento de los entrevistadores o motivación de los informantes<sup>5</sup>. Podría resumirse, siguiendo el propio esquema binario del tipo de respuesta en cuestión que, el alumnado ha optado por esta opción bien, porque no tiene conocimiento o bien, porque no ha querido cooperar. Este estudio ha optado por considerar que la razón con mayor influencia está relacionada precisamente con lo que se intentaba conocer, esto es, su nivel de conocimiento y no con otras razones. La primera de las opciones que literalmente incluye la respuesta “no sabe, no contesta” es la que evidencia que el encuestado no tiene conocimiento o considera que no el suficiente. Dado el tipo de preguntas de este apartado, se considera que la opción apropiada y legítima cuando el encuestado no sabía era pues precisamente esta. Ciertamente, estudios como el citado recogen la alta correlación que la temática de las preguntas tiene respecto del número de respuesta de “no sabe, no contesta”, por ejemplo, cuando se pregunta sobre cuestiones personales, íntimas, de ingresos económicos o de política. Sin embargo, no se considera que este sea el principal motivo, ya que todo el cuestionario en su conjunto versa sobre temas en buena medida de tipo político y, ha sido en este apartado, precisamente sobre conocimiento, en el que se han dado un número muy importante de estas respuestas.

De los numerosos atentados terroristas de ETA, el de Hipercor, ocurrido el 19 de junio de 1987 y, en el que en el fueron asesinadas 21 personas, tiene el triste honor de ser el atentado con más víctimas mortales de los cometidos por ETA. Al ser preguntados al respecto, los y las jóvenes universitarias se encuentran divididos en dos bloques:

5 Cruz P. “Del no sabe al no contesta: un lugar de encuentro para diversas respuestas”. *Revistas de investigaciones sociológicas*. Nº 52, octubre-diciembre. 1990, pág. 144.

uno mayoritario, concretamente el 50%, que ha optado por la casilla NS/NC, esto es que no sabe o no contesta; frente a un 44% que ha respondido correctamente. Las otras dos opciones ofrecidas se han quedado en un 6%. Como ya se ha dicho, este estudio se inclina por pensar que la mayoría de ellos y ellas lo han hecho para mostrar su desconocimiento o fuertes dudas sobre el hecho en cuestión y que por lo tanto puede decirse que, una buena parte de la juventud universitaria participante, no tiene conocimiento suficiente sobre el atentado de Hipercor.

**El atentado de Hipercor fue:**

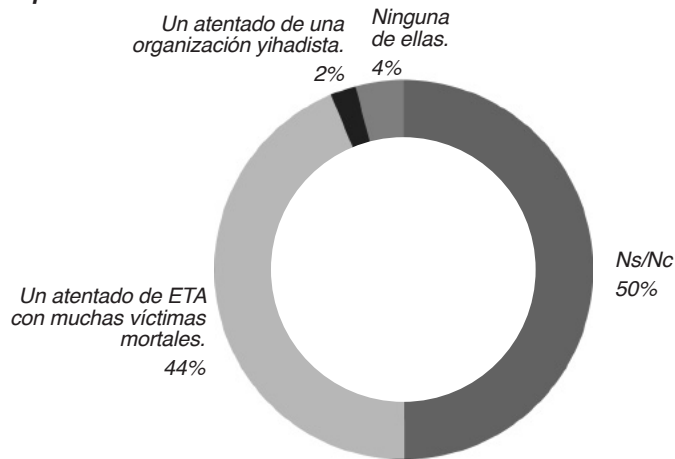


Gráfico 16: Hipercor

Otro hecho del pasado reciente de la historia de Euskadi en materia de vulneraciones es el conocido como “caso Lasa y Zabala”. José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala fueron secuestrados, retenidos, torturados, asesinados y hechos desaparecer sus cuerpos por miembros de la Guardia Civil que eran parte de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), según sentencia de la Audiencia Nacional del año 2000. El alumnado mayoritariamente conoce los hechos pues un 54% de todas las respuestas han sido correctas. Sin embargo, un significativo 32% han optado por el “no sabe, no contesta” que en coherencia con lo expuesto anteriormente, este estudio considera que denota fundamentalmente desconocimiento. Solo un 1% ha optado por la opción que pudiera calificarse como más alejada de la temática, pero resulta llamativo que un 13% considere que este caso es precisamente obra de ETA, lo que no solo indica que no conocen adecuadamente lo ocurrido, sino que se da un alto nivel de confusión al respecto.

**Dirías que el “caso Lasa y Zabala” es:**

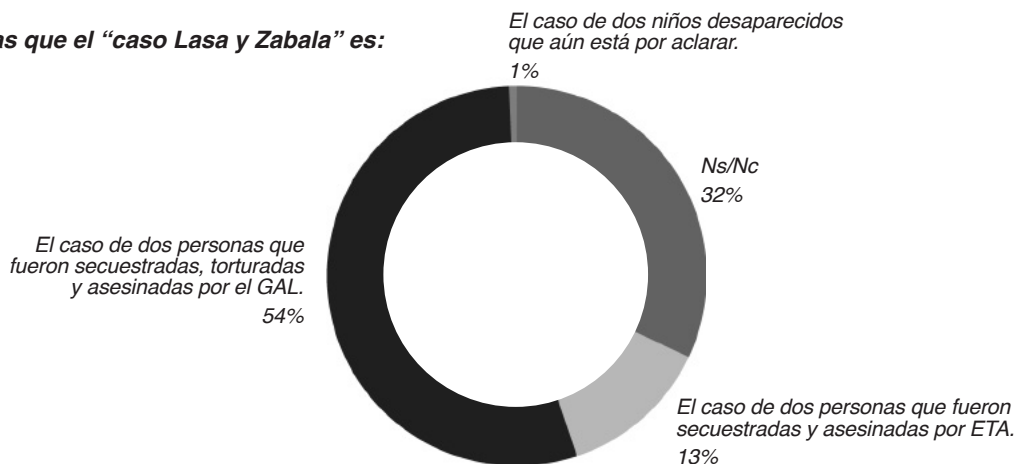


Gráfico 17: Lasa y Zabala



En el año 1997, un año antes de que la mayoría de los y las participantes de este estudio nacieran, Miguel Ángel Blanco, concejal del PP en Ermua fue secuestrado por ETA que dio un plazo de 48 horas al Gobierno español para que los presos de esta organización fueran acercados a Euskadi si no quería que aquel fuera asesinado. La amenaza se cumplió y Miguel Ángel Blanco fue asesinado. Los momentos previos así como los posteriores a su muerte, generaron una movilización social ciudadana única, tanto a nivel del Estado, como también en Euskadi, de repulsa a ETA. Para muchos, marcó un punto de inflexión en la movilización ciudadana a favor del fin de ETA. Es por ello que se ha preguntado al alumnado participante sobre si sabían que Miguel Angel Blanco había sido secuestrado y asesinado por ETA. La respuesta mayoritaria ha sido correcta, pues un 53% ha respondido afirmativamente. Sin embargo, un 40% ha optado por la opción “no sabe, no contesta” que refleja la existencia de desconocimiento sobre el hecho en cuestión. La respuesta negativa, ha quedado en un 7%.

**Miguel Ángel Blanco fue una persona secuestrada y asesinada por ETA:**

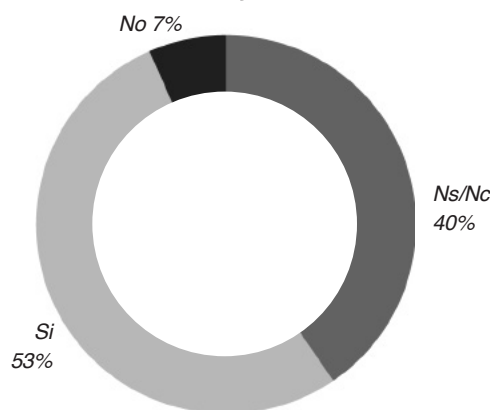


Gráfico 18: Miguel Ángel Blanco

La década de los años 80 fue especialmente negra en lo que respecta a vulneraciones de derechos humanos. Es la década en la que más personas son asesinadas (más de 400 y solo en un año, en 1980, 118 personas), claramente por ETA, pero es también el momento en el que surgen los GAL. El alumnado universitario que ha participado en este estudio mayoritariamente conoce adecuadamente este hecho pues un 55% de ellos y ellas ha escogido la opción correcta. Nuevamente, el nivel de desconocimiento es significativo pues, un 38% ha optado por el “no sabe, no contesta” ante esta pregunta. Las dos opciones que menor nivel de similitud tenían con la realidad histórica han llegado a un 7%.

**Si leo el nombre GAL me recuerda a:**

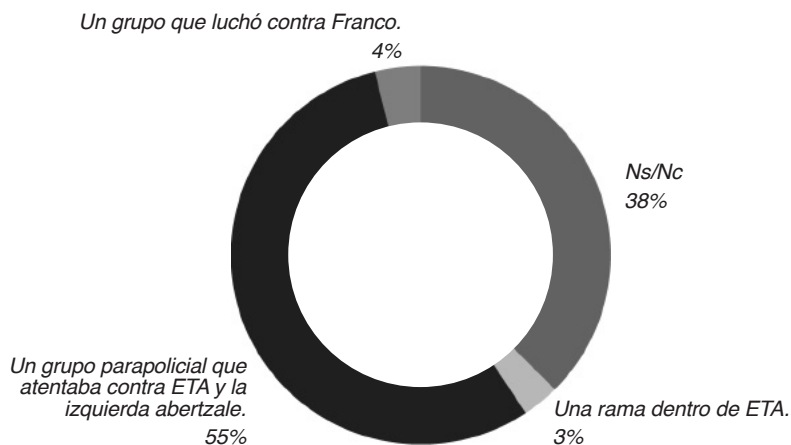


Gráfico 19: Los GAL

### 3.5. Valoración ética

El presente trabajo quería ahondar en los discursos que la población universitaria tenía respecto del terrorismo y la violencia en Euskadi, realizando un acercamiento no solo a su conocimiento, como ya se ha presentado, sino también a una cuestión que se considera fundamental: la valoración ética de este tipo de hechos en general, y sobre el uso de la violencia y las vulneraciones de derechos humanos como recurso aceptable o no en la gestión de los problemas sociales y políticos, en particular. Se considera que, tan importante como el conocimiento sobre el pasado de vulneraciones es, la reflexión ética que este puede provocar en la juventud universitaria, para promover en ellos y ellas un actitud ética. Esto es, en palabras de Fernando Savater “una reflexión individual sobre la libertad propia en relación con la libertad de los demás y con la libertad social en que nos movemos”<sup>6</sup>. Para ello, se presentaron en el cuestionario un total de seis afirmaciones ante cada una de las cuales, los y las alumnas, debían mostrar su grado de acuerdo.

La primera afirmación planteaba la prevalencia o no de los proyectos políticos sobre el derecho a la vida de las personas: **“Ningún proyecto político es más importante que el derecho a la vida de una persona”**. La gran mayoría de las respuestas, un 91%, ha respondido que están totalmente o bastante de acuerdo con la afirmación, destacándose que de estas la parte más importante, un 66%, son aquellos/as que han respondido que están totalmente de acuerdo con la afirmación. El nivel de desacuerdo queda pues reducido a un 2% pues otro 3% se ha mostrado poco de acuerdo. El nivel de personas que han optado por la opción “no sabe, no contesta” a diferencia del apartado anterior, queda reducido a un 4%.

**“Ningún proyecto político es más importante que el derecho a la vida de una persona”.**

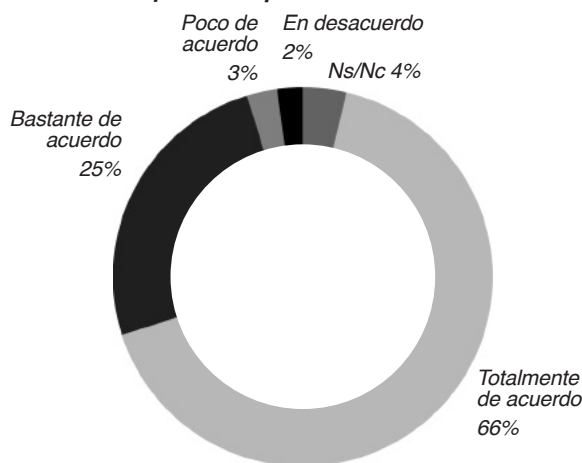


Gráfico 20: Prevalencia de la vida

En segunda lugar, el alumnado debía responder a una cuestión sobre la que la ciudadanía en general es habitualmente consultada en estudios de opinión sobre la cuestión de la paz y la convivencia en Euskadi como es, la de si el actual escenario puede considerarse como una situación de paz. Ante la afirmación de si, **“En la actualidad, en Euskadi vivimos en una situación de paz”**, los y las jóvenes participantes se muestran divididos en dos bloques. Un 49% considera que está totalmente o bastante de acuerdo con ella, de los cuales la respuesta mayoritaria es la segunda con un 42%; frente a un 47% que considera que está poco de acuerdo o en desacuerdo, de los cuales un 32% habrían optado por la opción “poco de acuerdo”. Se percibe en su discurso existen diferentes concepciones sobre el concepto de paz que llevan, a muchos de ellos y ellas, a considerar que la desaparición de la violencia de ETA, no supone que la actual situación puede calificarse como tal.

6 Savater F. “Ética y ciudadanía”. 2002. Monte Avila Editores Latinoamericana. Madrid.

**“En la actualidad, en Euskadi vivimos en una situación de paz”**

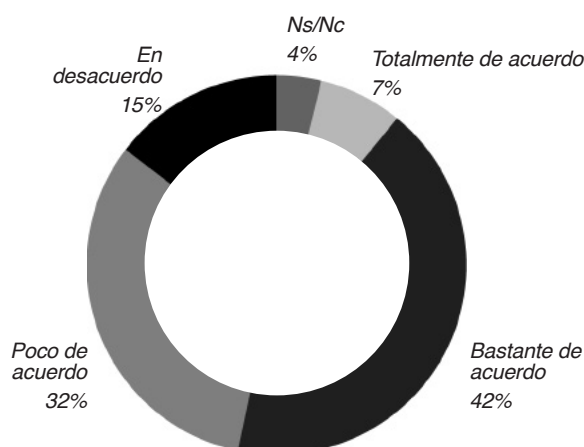


Gráfico 21: Situación de paz

La tercera afirmación se centraba en el nivel de deslegitimación de la violencia concreta de ETA, a través de la afirmación, **“Estoy en contra de la violencia de ETA”**. La gran mayoría de los estudiantes, un 79%, han respondido que están totalmente o bastante de acuerdo con la afirmación. De hecho más de la mitad, un 57%, ha considerado que está “totalmente de acuerdo” con la afirmación. Un 12% ha optado por las respuestas de “poco de acuerdo” o “en desacuerdo” pero ciertamente, solo un 2%, ha escogido esta última.

**“Estoy en contra de la violencia de ETA”**

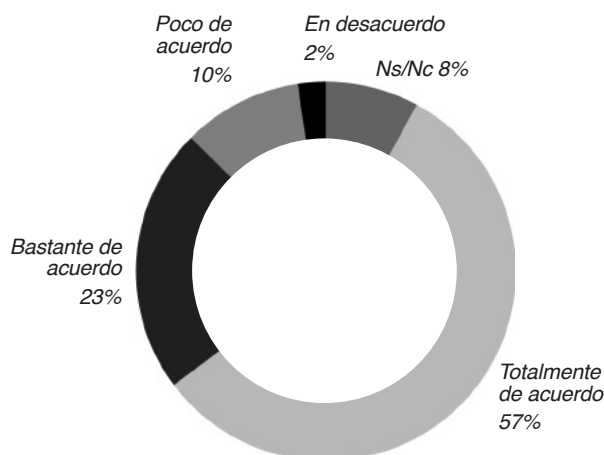


Gráfico 22: Violencia de ETA

La cuarta afirmación no se centraba en los hechos ocurridos en Euskadi, sino que planteaba una afirmación general sobre la necesidad de rechazar éticamente o no las acciones violentas: **“Toda acción violenta que atente contra la dignidad de una persona debe ser rechazada”**. Para la gran mayoría de los y las jóvenes participantes, la violencia contra la dignidad de las personas es claramente rechazable pues un 65% ha respondido estar “totalmente de acuerdo” con ella. Si se toma en cuenta que otro 21% ha optado por estar “bastante de acuerdo” con la misma, el resultado es de un 85% de rechazo a toda acción violenta. El nivel de desacuerdo es muy bajo, con solo un 1% que está “en desacuerdo” y un 6% que lo está “poco de acuerdo”.

---

**“Toda acción violenta que atente contra la dignidad de una persona debe ser rechazada”**

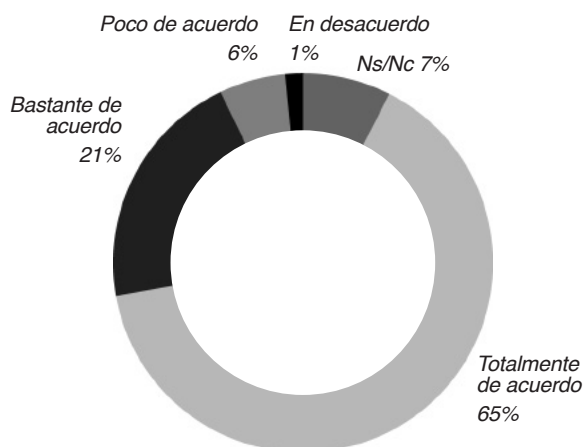


Gráfico 23: Rechazo acción violenta

El expediente del Estado también ha quedado manchado en el caso de las vulneraciones de derechos humanos producidas en el caso vasco en la historia reciente, al deslizarse hacia actos ilegales para, por ejemplo, luchar contra ETA<sup>7</sup>. Al mismo tiempo, la actual coyuntura de terrorismo internacional ha puesto nuevamente sobre la mesa la actitud que los Estados deben tomar ante esta problemática para decidir si, finalmente, es aceptable la vulneración de ciertos derechos o no lo es, para evitar atentados, como recoge Villán Durán<sup>8</sup>.

En un lugar como Euskadi desgraciadamente con demasiada experiencia en terrorismos y sus diversas formas de lucha contra él, parece adecuado conocer lo que la juventud universitaria piensa al respecto. En concreto, los y las estudiantes participantes se muestran claramente en contra de la vulneración de derechos básicos para luchar contra el terrorismo. Un 76% de todos ellos y ellas han considerado que está “totalmente” o “bastante de acuerdo” con la afirmación de que **“El Estado no debe vulnerar derechos básicos de las personas en nombre de la lucha contra el terrorismo”** y, en concreto, el 51% de todos los participantes ha optado por la opción de mayor nivel de acuerdo. El nivel de bajo acuerdo o desacuerdo queda en un 6% (4% y 2% respectivamente). Sin embargo, debe destacarse que, ante esta cuestión, se ha dado nivel significativo de respuestas que ha optado por el “no sabe, no contesta”, un 18% concretamente. En este caso se considera que puede deberse al “empleo de determinadas palabras, poco comunes en el lenguaje corriente”<sup>9</sup>.

---

7 López R. “Informe Foronda: Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca”. 2015. Catarata. Madrid.

8 Villán Durán C. “La seguridad preventiva como nuevo riesgo para los derechos humanos”. 2006. Alberdani. Zarautz.

9 Cruz P. “Del no sabe al no contesta: un lugar de encuentro para diversas respuestas”. *Revistas de investigaciones sociológicas*. Nº 52, octubre-diciembre. 1990, pág. 144

**“El Estado no debe vulnerar derechos básicos de las personas en nombre de la lucha contra el terrorismo”**

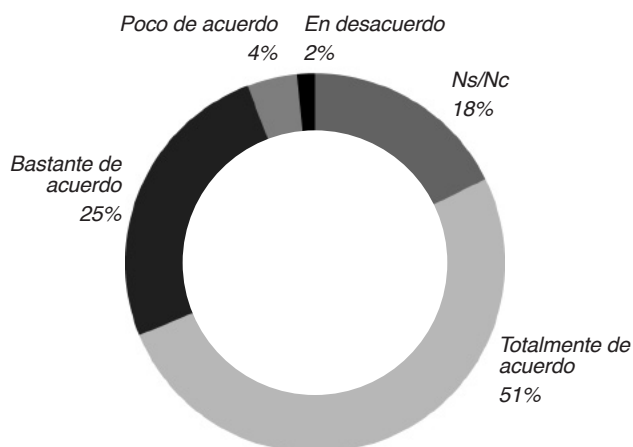


Gráfico 24: Lucha contra el terrorismo

Para terminar este apartado, el alumnado fue preguntado respecto de su percepción personal sobre su libertad para poder hablar en público sobre temas como los tratados en este estudio. Los y las alumnas participantes se muestran divididos en el nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación **“Me siento libre de expresar en público lo que pienso sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi”**, pues un 49% se muestra “poco de acuerdo o en desacuerdo”, mientras que un 44% opina que está “totalmente” o “bastante de acuerdo”. El dato se corresponde en buena medida con lo que otros trabajos recientes han analizado para el caso de la población vasca en general aunque, en concreto, estos jóvenes participantes, mostrarían un nivel algo mayor de desacuerdo, esto es, una menor sensación de libertad<sup>10</sup>.

**“Me siento libre de expresar en público lo que pienso sobre el terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos en Euskadi”**

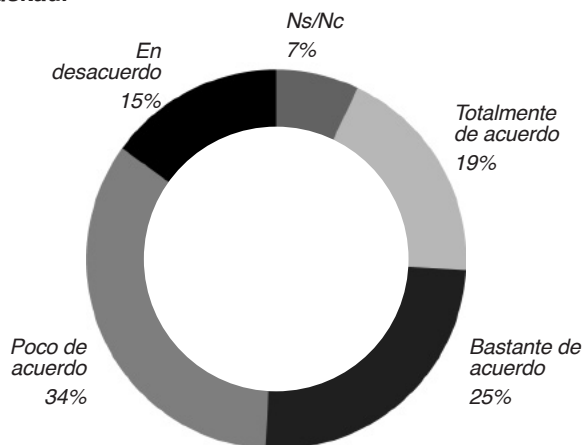


Gráfico 25: Libertad de expresión

10 El informe Evolutivo del Deustobarómetro del invierno de 2016, muestra un grado de muy o bastante de acuerdo con la afirmación “Me siento libre de expresar mis opiniones en cualquier situación”, entre un mínimo de un 47% y máximo de un 53%.

### 3.6. Víctimas, políticas de memoria y tortura

Una de las cuestiones centrales de las políticas en materia de paz y convivencia está siendo la atención y reconocimiento de las personas víctimas del terrorismo y otras formas de violencia o vulneraciones. Estas políticas se insertan en el marco legislativo internacional que reconoce a estas el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición<sup>11</sup>. En el caso de los y las alumnas que ha tomado parte en este trabajo, su opinión es claramente favorable a este tipo de políticas. Al ser preguntados expresamente sobre el nivel de importancia que para ellos y ellas tiene la reparación y el reconocimiento de las víctimas en Euskadi, un 80% se ubica en los niveles más altos de una escala de 1 a 10. De hecho, casi el 60% de todas las respuestas, un 57,5% concretamente, son respuestas que en dicha escala se han ubicado en el 8, 9 y 10.

**¿Qué nivel de importancia tiene para ti la reparación y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos en Euskadi?**

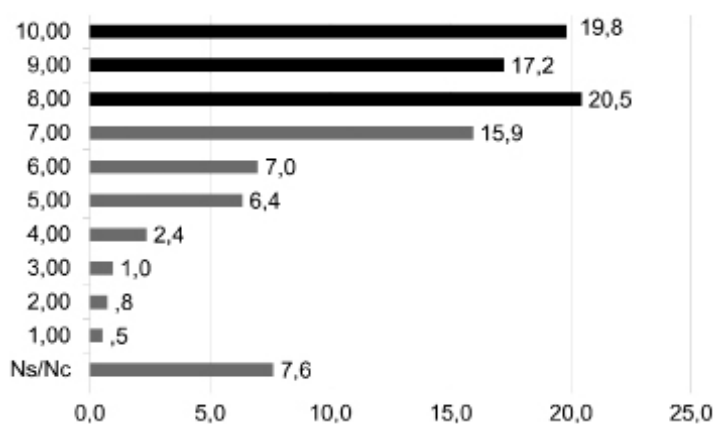


Gráfico 26: Política víctimas

Otra de las cuestiones que mayor debate y relevancia genera en la sociedad vasca respecto del cierre del ciclo del terrorismo y la violencia y la construcción de una nueva convivencia es la memoria y, específicamente, el papel que la administración debe asumir en la transmisión de lo ocurrido. Los y las jóvenes del estudio lo tiene claro: la administración debe promover políticas de memoria. Un 84% ha respondido afirmativamente al respecto. De hecho más de la mitad, un 55%, ha respondido que deberían de promoverse estas políticas pero no solo para que se conozca lo ocurrido, sino que añadiéndoles a éstas un objetivo más: aprender del pasado para que no vuelva repetirse. Solo un 4% está en contra de estas políticas.

<sup>11</sup> Resolución 60/1947 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005.

**¿Deberían las administraciones promover políticas de memoria sobre lo ocurrido con el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de Derechos Humanos producidas en Euskadi?**

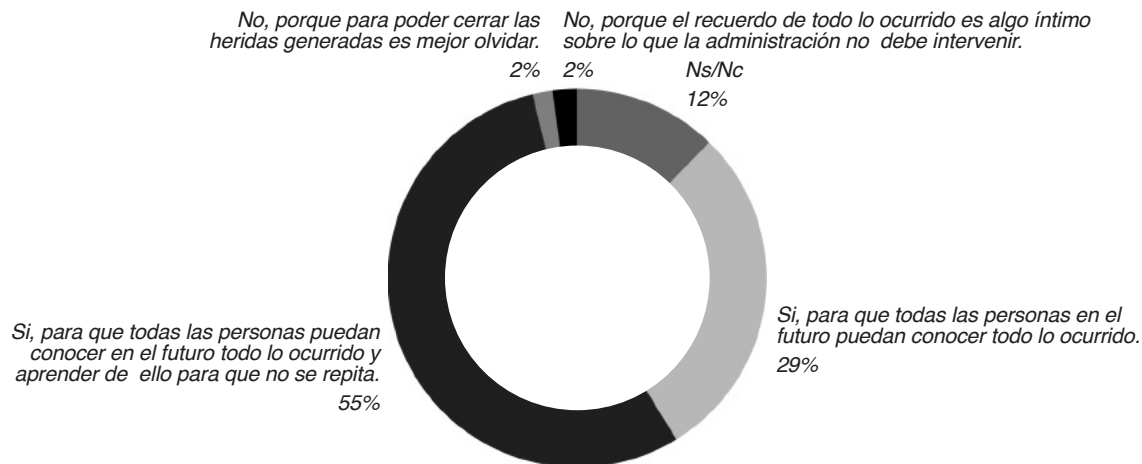


Gráfico 27: Políticas de memoria

La tortura como grave vulneración de los derechos humanos ha estado, y está, muy presente en el debate sobre las cuestiones de paz y convivencia. Al ser preguntados sobre **el uso de la tortura por parte de cuerpos policiales**, una gran mayoría de los y las jóvenes considera que ésta vulneración ha sido muy frecuente, alcanzando un 70% del total de las respuestas. Otro 15% considera que su uso “ha sido ocasional”, mientras que solo un 1% considera que no se ha ejercido. El nivel de respuesta “no sabe, no contesta” ha llegado a un 14%.

**En referencia al uso de la tortura por parte de cuerpos policiales consideras que:**

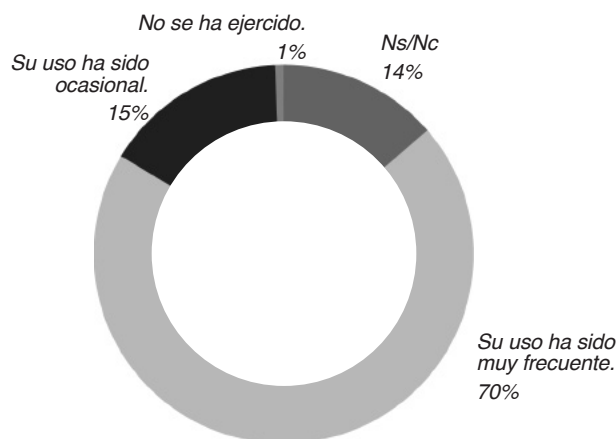


Gráfico 28: Uso de la tortura

### 3.7. Grado de compromiso

Se considera que la juventud vasca ocupa un lugar preferente ante el reto de la paz y la convivencia al no haber sido protagonista directo, de los años más convulsos, pero sí serlo de los tiempos presentes y futuros. Por ello se consideró apropiado conocer su nivel de compromiso. La medida por la que la mayoría opta para prioritariamente promover la paz y la convivencia en Euskadi es el fomento del rechazo a toda forma violencia con gran diferencia sobre el resto, siendo el conocimiento de la historia la que se ubica en un segundo lugar.

**De las siguientes medidas, ¿cuáles consideras que son las prioritarias a trabajar para promover la paz y la convivencia en Euskadi?**



Gráfico 29: Medidas prioritarias

Los y las participantes en el estudio responden mayoritariamente que estarían dispuestos a participar en actividades para la defensa de la paz y la convivencia en Euskadi. Casi un 60%, un 58,5% concretamente, ha ubicado su nivel de disposición en los escalones más altos de una escala de 1 a 5. El grado de disposición claramente bajo, ubicaciones 1 o 2 de la escala, no llegan al 9%.

**En una escala de 1 a 5, ¿en qué medida estarías dispuesto a participar en actividades para la defensa de la paz y la convivencia en Euskadi?**

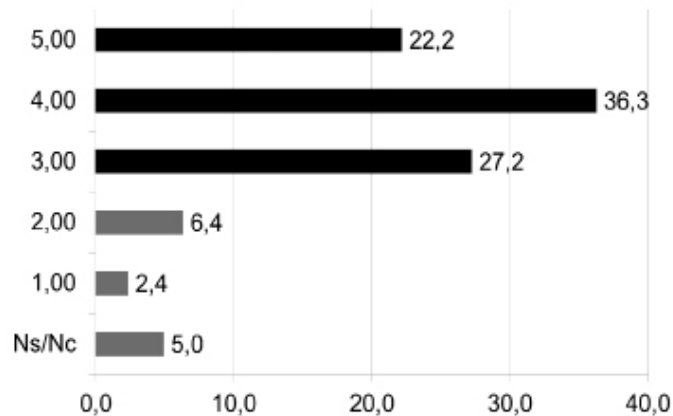


Gráfico 30: Disposición al compromiso

De un listado de posibles actividades en las que involucrarse, la formación on line sobre historia es la que ha sumado con diferencia un mayor número de respuestas.



**De las siguientes actividades para promover la paz y la convivencia, ¿en cuáles tú estarías más dispuesto/a a participar?**

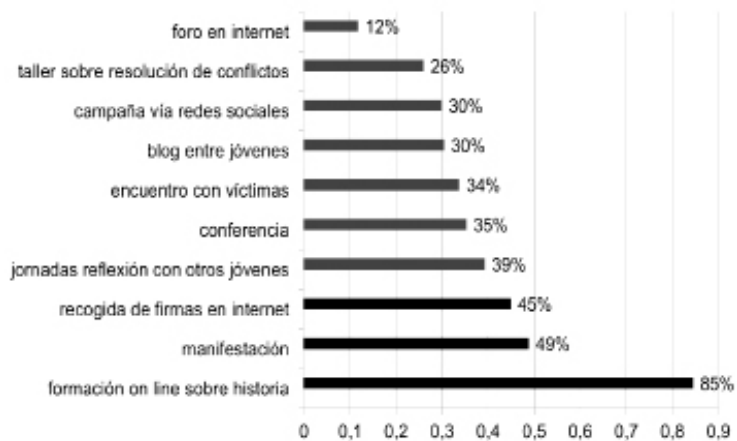


Gráfico 31: Actividades más interesantes

### 3.8. Espacio universitario

Uno de los espacios de encuentro clave para los y las jóvenes en sociedades con sistemas desarrollados de educación superior es el universitario. Euskadi cuenta con un sólido marco universitario conformado por una universidad pública, como universidades privadas, todas ellas con una larga trayectoria y fuertemente asentadas en la sociedad, como es el caso de las tres objeto de este estudio: la Universidad del País Vasco, la Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea.

En materia de paz y convivencia, máxime en la actual coyuntura en Euskadi, resulta relevante reflexionar sobre el papel de la Universidad. Más allá de lo que los diversos agentes implicados puedan opinar, parece adecuado conocer lo que los y las estudiantes piensan al respecto. En el caso de este estudio, el alumnado se ha mostrado claramente proclive a que la Universidad sea un espacio para trabajar cuestiones sobre el terrorismo y la violencia en Euskadi. Un 87,4% de todas las respuestas a la pregunta de si la Universidad debería ofrecer actividades al respecto para ellos y ellas, ha sido afirmativo. Y de las tres opciones que se les ofrecía para desarrollar estas actividades, ha recibido un 44% la de incluir esta actividades como “formación opcional”; repartiéndose el resto entre los que optan porque sea algo obligatorio o algo externo a la formación, con un 23% y un 22%, respectivamente.

#### **¿Debería la Universidad ofrecer a su alumnado actividades relacionadas con los temas del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos en la sociedad vasca?**

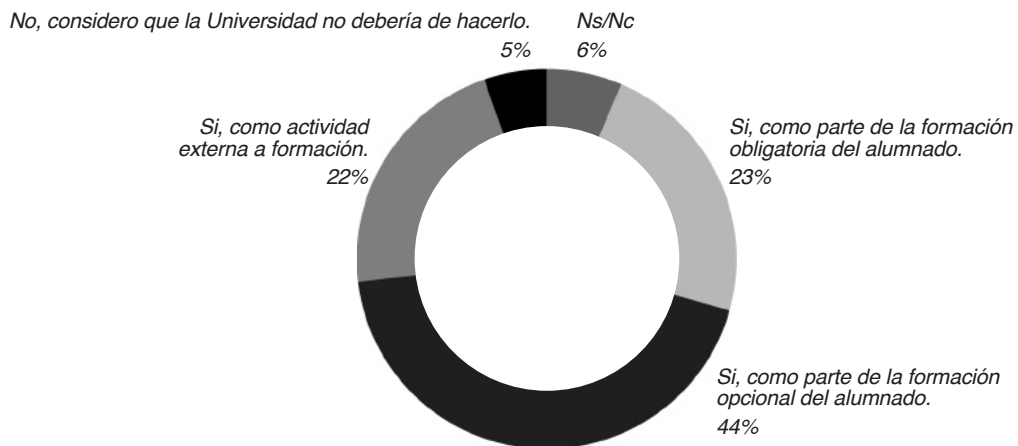


Gráfico 32: Espacio universitario

### 3.9. Prospección a futuro

Si existe una característica que define a los y las jóvenes de una sociedad en comparación con el resto de personas adultas es que tiene un largo futuro por delante. Ellos y ellas, ahora ciudadanos jóvenes, serán la población adulta del futuro. Para procesos a largo plazo como el de la construcción de la convivencia en Euskadi, esta cuestión temporal es muy relevante, máxime si uno de los puntos de mayor acuerdo en la actualidad, es la necesidad de establecer unas bases que no permitan que lo sucedido, vuelva a repetirse. Es por ello que se consideró adecuado incluir en el cuestionario una pregunta que permitiera conocer su opinión al respecto.

El alumnado participante no se muestra muy optimista respecto del futuro en esta materia. De hecho casi un 60%, un 57% en concreto, ha optado por considerar que es muy o bastante probable que en el futuro, en la sociedad vasca, vuelvan a vulnerarse derechos humanos por cuestiones políticas. El porcentaje más alto se ubicaría de hecho en los y las que consideran que es “bastante probable” ese escenario, con un 40%. Solo un 2% ha creído que es “nada probable”.

**En tu opinión ¿qué probabilidad existe de que en el futuro, en la sociedad vasca, vuelvan a vulnerarse Derechos Humanos por cuestiones políticas?**

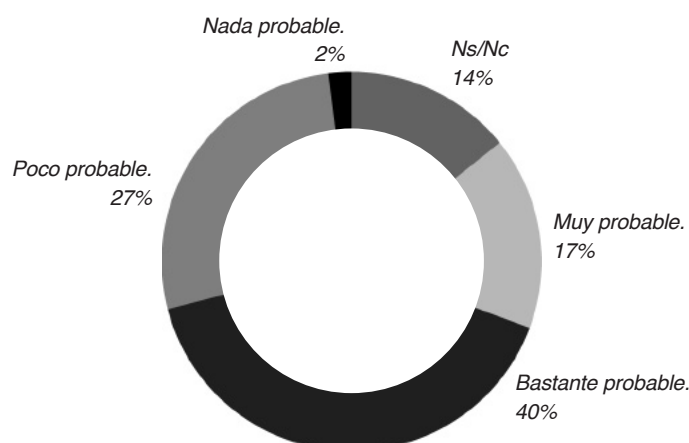


Gráfico 33: Escenario futuro

### 3.10. Autoubicación ideológica e identitaria

El presente estudio consideró interesante incluir en él dos preguntas más en el cuestionario que permitiesen conocer dónde se ubicaban los y las alumnas por un lado, en el espacio ideológico; y por otro lado, en una cuestión central de la realidad vasca, como es la identidad. Para ambos casos, de las múltiples formas que se han venido utilizando en los estudios de opinión en Euskadi, se optó por dos escalas que fueran lo más comprensibles posibles. Así para la ubicación ideológica se optó por un esquema clásico de “extrema izquierda-extrema derecha”; y para el caso de la identidad por una escala entre, “solo español-solo vasco”.

Las respuestas analizadas nos indican a una juventud universitaria participante que claramente se ve a sí misma de “izquierdas”. En la escala de 1 “extrema izquierda” y 10, “extrema derecha”, el 52,8% se ha ubicado en las posiciones más de izquierda, la 1 y 2. Si Sumamos a ella incluso las opciones 3 y 4, aún de izquierdas, el porcentaje alcanza el 63%. Es significativo el 18,6% de personas que han optado por el “no sabe, no contesta” que puede denotar una ausencia de vinculación generacional con el esquema de reparto de espacios ideológicos, esto es que como establece Javier Llorente “los jóvenes utilizan menos la división izquierda-derecha que los adultos”<sup>12</sup>.

12 Llorente J. “¿Son los jóvenes diferentes en su relación con la división izquierda-derecha?”. Paper presentado en el XI Congreso español de Ciencia Política. Donostia. Julio de 2015. <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/12/papers/1226.pdf> (26 de diciembre de 2016)

**En una escala de 1 a 10 en la que 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha, tú ¿dónde te colocarías? (1 extrema izquierda-10 extrema derecha)**

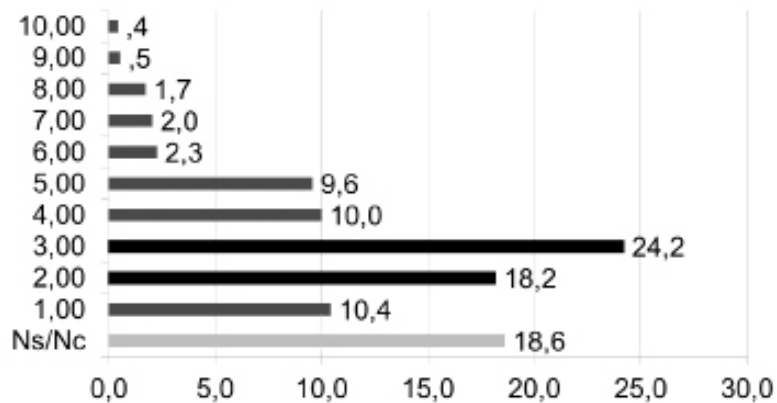


Gráfico 34: Ubicación ideológica

Para el caso de la identidad, los datos también muestran a un alumnado con una marcada identidad vasca. El 66% se ubica en las cuatro opciones más cercanas a la vasca. En este caso, el nivel de respuestas de “no sabe, no contesta” es mucho menos relevante.

**En una escala de 1 a 10 sobre tu sentimiento de pertenencia donde 1 es solo español y 10 solo vasco, tú ¿dónde te colocarías?: (1 solo español- 10 solo vasco)**

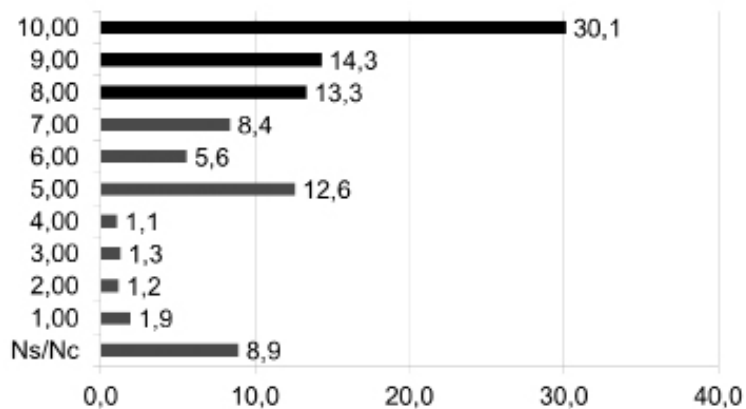


Gráfico 35: Identidad

## 4. Conclusiones y recomendaciones

---

Una vez realizada una descripción de los principales datos extraídos del estudio, parece adecuado plantear algunas conclusiones, así como algunas recomendaciones, en tanto en cuanto, el objetivo último del trabajo era poder contar con más y mejor información a partir de la cual orientar las políticas públicas de paz y convivencia para la juventud universitaria. Se distingue, por ello, en este apartado, una primera parte para las conclusiones más relevantes de tipo cuantitativo y otra para las recomendaciones.

### 4.1. Conclusiones más relevantes

**a)** Grado de interés y participación: El alumnado muestra un interés personal alto por los temas del terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi y una participación destacable a actividades relacionadas con la paz y la convivencia.

- La violencia de género o la pobreza internacional son las realidades relacionadas con los derechos humanos que mayor interés despiertan, mientras que la de “la paz y la convivencia” se encuentra entre los más bajos.
- Sin embargo, cuando se pregunta por su interés directo sobre los temas relacionados con el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi, un 61,7% de los y las jóvenes que han participado tiene un interés personal alto. Si a ello incluimos los que tienen un interés medio, la cifra llega al 87,6%.
- Dicho interés no solo es personal, sino que se extiende también a su percepción como generación, pues un 80% considera que el tema es algo o muy interesante para la juventud.
- Si se les pide que comparen su interés con el de sus padres y madres, un 53% considera que es menor, pero un 23% cree que es igual y un 17% que es incluso mayor.
- El 57,5% del alumnado participante reconoce haber participado en el último año en alguna actividad relacionada con la paz y la convivencia en Euskadi. De todos ellos, un 40,5% entre una y cinco veces, y un 17% entre seis e incluso más de diez veces.

**b)** Autopercepción de conocimiento y fuentes de información: El alumnado considera que su nivel de conocimiento no es bajo y que han sido los medios de comunicación y claramente la familia los que más han influido en este aspecto, mientras que, sobre la influencia del colegio, la posición es algo más ambivalente. En cualquier caso, queda patente que no están satisfechos con la información que han recibido.

- Un 58,6% considera que su conocimiento sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi es medio o alto.
- Las tres principales fuentes de información sobre lo ocurrido son los medios de comunicación con un 68% de las respuestas, la familia con un 59% y las redes sociales e internet con un 54%. A una gran distancia ya se encuentran, los amigos con un 35%, la propia familia con un 34% o los libros, como última opción, con un 13%.
- Para una mayoría de 60,7% de ellos y ellas, la familia ha tenido una influencia alta o muy alta en la configuración de dicho conocimiento.
- En lo que respecta a la influencia del colegio en dicho conocimiento, se da una mayor división. Un 50,7% considera que ha sido baja o muy baja, frente a un 44,2% que al contrario, reconoce una influencia alta o muy alta.
- El 60% de la juventud que ha participado no está satisfecha con la información recibida sobre el tema, de los cuales un 49% estarían poco satisfechos y un 11% muy insatisfechos.

---

**c)** Nivel de conocimiento: Al ser preguntados explícitamente sobre hechos concretos ocurridos antes de que ellos nacieran, dominan las respuestas acertadas aunque también se evidencia un nivel de desconocimiento o de duda, significativos.

- El 50% del alumnado no parece contar con información suficiente para definir que fue el atentado de Hipercor, frente a un 44% que si lo sabe.
- El 54% si define correctamente el caso “Lasa y Zabala”, pero un 32% parece no poder hacerlo al responder que no lo sabe o no quiere contestar. Un 13% llega incluso a calificarlo como un acto de ETA.
- Un 53% de ellos y ellas sabe que Miguel Ángel Blanco fue secuestrado y asesinado por ETA, mientras que un 40% parece no contar con información o conocimiento al optar por la opción “no sabe, no contesta”.
- El 55% tiene un conocimiento adecuado sobre que fueron los GAL, aunque no ocurre lo mismo para un significativo 38% que ha optado por el “no sabe, no contesta”.

**d)** Valoración ética: Los y las jóvenes participantes muestran un grado de compromiso muy alto con la dignidad humana al tiempo que evidencian un nítido rechazo a aquellas expresiones que en el contexto vasco han atentado contra ella, como es el caso de ETA.

- Un 91% está bastante o totalmente de acuerdo con que ningún proyecto político será más importante que el derecho a la vida de una persona.
- Ellos y ellas se muestran divididos al valorar la actual situación en Euskadi como de paz, pues un 49% está totalmente o bastante de acuerdo, pero un 47% está poco de acuerdo o en desacuerdo con ello.
- Un 79% está totalmente o bastante en contra de la violencia de ETA. Solo un 2% se muestra de acuerdo con ella.
- Un 65% está totalmente o bastante de acuerdo con que toda acción violenta que atente contra la dignidad, debe ser rechazada.
- Un 76% considera que el Estado no debe vulnerar derechos básicos en la lucha contra el terrorismo, siendo un 51% del total los que se muestran totalmente de acuerdo con ello.
- Un 49% no se siente libre de poder expresar públicamente lo que piensa sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi, frente a un 44% que opina que sí.

**e)** Víctimas, políticas de memoria y tortura: La gran mayoría de los y las jóvenes estudiantes consideran importantes las políticas de reparación y reconocimiento a las víctimas y creen que la Administración debe promover la memoria no solo para aprender de lo ocurrido, sino que para que no vuelva a repetirse.

- Un 80,4% de ellos y ellas consideran que la reparación y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi es importante, de los cuales un 57,5% lo consideran muy importante.
- Un 84% del alumnado entiende que la administración debe promover políticas de memoria, siendo un 55% los que creen en estas no solo para conocer lo ocurrido, sino para aprender de ello y que no vuelva a repetirse.
- El 70% de los y las estudiantes opina que el uso de la tortura por parte de los cuerpos policiales ha sido muy frecuente.

**f)** Grado de compromiso: Una mayoría del alumnado muestra una disposición favorable a participar en actividades para la defensa de la paz y la convivencia en Euskadi y considera que las medidas prioritarias que deberían tomarse para promoverlas serían, el rechazo a toda forma de violencia y el conocimiento de la historia.

- La medida por la que la mayoría opta prioritariamente para promover la paz y la convivencia en Euskadi es el fomento del rechazo a toda forma violencia con gran diferencia sobre el resto, siendo el conocimiento de la historia la que se ubica en un segundo lugar.
- Un 58,5% de ellos y ellas se muestra dispuesto a asumir a participar en actividades para la defensa de la paz y la convivencia en Euskadi.

- La formación y concretamente on line, es la actividad de promoción de la paz y la convivencia en la que se muestran más dispuestos a participar.

**g)** Espacios universitario: La gran mayoría de los y las jóvenes creen que la Universidad debería ofrecer actividades relacionadas con el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos.

- Un 87,4% cree que la Universidad debería ser un espacio para ofrecer actividades sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi, siendo la opción mayoritaria, con un 44%, la de incluirlas como formación opcional, frente a un 23% que cree que deberían ser obligatoria y un 22% que las desearía como algo externo a su formación.

**h)** Prospección a futuro: Una mayoría significativa de los y las jóvenes presentan una visión negativa respecto del futuro considerando que es probable que vuelvan a repetirse vulneraciones de derechos humanos en Euskadi por cuestiones políticas.

- Un 57% cree es que muy o bastante probable que en Euskadi vuelvan a repetirse vulneraciones de derechos humanos por cuestiones políticas, de los cuales un 40% lo ve bastante probable.

## 4.2. Recomendaciones

Las recomendaciones se ciñen al marco de estudio fijado para este trabajo, esto es, el ámbito universitario. Ello no supone desdeñar aquellas otras acciones que se pudieran realizar en otros ámbitos, como el de la educación formal preuniversitaria, sino que no se hace mención alguna sobre ellas al considerar que están fuera de los propósitos de este estudio.

### *4.2.1. Una conclusión preliminar: entender este trabajo como primera aproximación a la realidad*

Se desconoce que existan otros estudios similares a este que se presenta. Es una primera aproximación al conocimiento y los discursos de la población joven universitaria respecto del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos por cuestiones políticas en Euskadi y, como tal, se entiende que tiene un significativo valor. Sin embargo, por su propia orientación metodológica, cuantitativa a través del uso de una encuesta, es preciso que este trabajo sea visto desde la humildad, como un primer paso y en modo alguno, como el último. Para el caso de algunas de las variables analizadas, como las referidas a las motivaciones o las cuestiones de valoración ética, se considera que la encuesta ha ofrecido una primera fotografía muy interesante pero que esta requiere de un mayor análisis a través de técnicas cualitativas para conocer la multiplicidad de matices que se encuentran detrás de las repuestas ya preestablecidas que el alumnado eligió.

Al mismo tiempo, el número de participantes siendo finalmente muy superior al inicialmente fijado, llegando casi a las mil, ve afectada su representatividad respecto de todo el colectivo de jóvenes universitarios en tanto en cuanto no ha sido un muestreo probabilístico. En consecuencia, los resultados y sus conclusiones no debería entenderse como extensibles con total garantía a todo el colectivo social pues con una muestra algo diferente, por ejemplo, en el tipo de estudios que estén realizando, podría en cierta manera, no ser idénticos.

### *Recomendaciones*

4.2.1.1. Dar una continuidad a este estudio, en concreto, a través de la técnica de grupos focales con una muestra del alumnado participante que permita conocer con mayor precisión el discurso de la población joven universitaria respecto del objeto de estudio.

4.2.1.2. Realizar un segundo trabajo de campo con el mismo cuestionario pero en otro tipo de estudios universitarios en aras a comprobar la representatividad de los resultados ya obtenidos y evitar así tomar medidas que, siendo adecuadas para los estudios del área de educación y ciencias sociales, no lo sean en el mismo modo para otros.

---

#### *4.2.2. Aprovechar el interés y el compromiso de participación*

Los datos del estudio permiten concluir que la juventud universitaria cuenta con un alto interés por la temática del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi. Si se la compara con otras realidades de derechos humanos, ha quedado patente que la paz y la convivencia no se encuentran entre las prioridades de su interés. Sin embargo, a las preguntas directas al respecto han mostrado unos datos de interés mucho mayores, tanto a nivel personal como de generación. No parece que se confirme la hipótesis ampliamente extendida socialmente por la cual, los y las jóvenes no tienen preocupación alguna por estos temas.

En la misma línea, los datos que sobre participación muestra el trabajo indican que nuevamente, pese a esa imagen de hipotética apatía, ellos y ellas, en un nivel significativo, ya están participando en acciones relacionadas con la paz y la convivencia. Así pues no solo existe un interés, sino que este ya se está convirtiendo en palanca para la participación social.

#### *Recomendaciones*

4.2.2.1. Promover el interés. Parece ahora más factible promover acciones que aspiren a despertar el interés y la curiosidad por las cuestiones del terrorismo y la violencia en Euskadi, bien para mantenerlo en aquella parte de los y las jóvenes que respondan al perfil que este trabajo ha presentado, como para poder hacerlo entre otros perfiles, con la confianza, de que no es un tema tan alejado de sus prioridades de interés como habitualmente se piensa.

4.2.2.2. Encauzar el interés. Para aquellas personas jóvenes que, como una buena parte de las del estudio, tienen un cierto interés por la cuestión parece adecuado ofrecer programas y acciones que lo encauzen, esto es, les permitan o bien seguir participando, o iniciar su compromiso con la paz y la convivencia. Para ello se considera que las posibles acciones no solo deberían ir orientadas a ofrecerles más información y respuestas sobre el tema, sino especialmente, dado el marco universitario, a promover sus propias preguntas y reflexiones personales y como generación.

4.2.2.3. Colaboración entre los agentes implicados. Dada la complejidad de la cuestión a trabajar así como, su carácter incipiente, se recomienda ofrecer a los agentes que se considere implicados, participar en la reflexión y diseño de acciones que respondan a lo dicho anteriormente para aumentar así su probabilidad de éxito a través de una mesa de trabajo que pudiera trabajar en dos niveles: el de la planificación y la decisión y otro más técnico o de propuestas.

-Nivel de planificación y decisión: Con representación de las tres universidades así como de las áreas de Educación y Paz y Convivencia con funciones como:

- acordar los objetivos y criterios generales a desarrollar en materia de promoción de la paz y la convivencia en el ámbito universitario.
- analizar y decidir respecto de las propuestas concretas que esta mesa en su nivel más técnico haya propuesto para que puedan ser finalmente implementadas.

-Nivel técnico: Con representación también de las tres universidades así como de las áreas de Educación y Paz y Convivencia pero de un perfil más técnico para generar propuestas concretas dirigidas a satisfacer los objetivos planteados por la mesa en el nivel anterior..

Se recomienda que, en caso de considerar esta recomendación, esta mesa de trabajo tenga una perspectiva de proceso, al menos a medio plazo, priorizándose los resultados que a futuro se quieren conseguir y, no solo el ritmo de su implementación y los objetivos cumplidos a corto plazo, por ejemplo, a través de primeras experiencias piloto y evaluación de las mismas.

#### *4.2.3. Un ámbito para la acción: el conocimiento de lo sucedido.*

El trabajo presentado se encuentra lógicamente lejos de ser un estudio exhaustivo sobre el nivel de conocimiento que los y las jóvenes universitarios tienen sobre la cuestión. Sin embargo, además de ser el primero al respecto con una muestra tan amplia, sí ofrece un primer acercamiento del que se pueden extraer algunas de las conclusiones ya mencionadas (conocimiento mejorable sobre lo ocurrido, los medios y las familias como correa de transmisión y no tanto el colegio y su insatisfacción respecto de la información recibida).



En concreto, en referencia al conocimiento sobre lo ocurrido puede decirse que este se ha transmitido en gran medida a través de la familia o los medios de comunicación y, no tanto, desde el sistema educativo. Parece comprensible que, en un contexto tan convulso como el que se ha vivido en Euskadi, el sistema educativo, o no al menos de forma universal y sistematizada, no haya sido un agente socializador de primer nivel en materia de terrorismo y vulneraciones de derechos humanos para el caso de Euskadi. Pero hoy ese contexto ha cambiado y los datos del estudio indican que existe un importante campo de acción en materia de información y conocimiento del pasado más cercano y que el alumnado se muestra receptivo a ello.

### *Recomendaciones*

Por todo ello, se recomienda, en coherencia con lo expuesto anteriormente, el desarrollo de experiencias piloto y, en concreto, que alguna de las primeras pudiera dirigirse a ampliar la información y el conocimiento sobre lo ocurrido. Para ello, se considera que no sería estrictamente necesario tener que generar nuevas propuestas para tal fin, sino extender de forma más general algunas experiencias ya existentes. Así, experiencias como Ahotsak (proyecto interuniversitario presentado en el año 2016) o la exposición Memoria Plaza del Instituto Gogora pueden ser recursos muy adecuados y con gran impacto para dicho objetivo, al menos por tres razones:

4.2.3.1. porque son recursos ya listos para ser implementados con cierta facilidad;

4.2.3.2. porque son recursos ya testados y con valoraciones significativamente positivas como para ser calificadas de buenas prácticas;

4.2.3.3. y, finalmente, porque son recursos que se alejan de un modelo pedagógico prescriptivo o proscriptivo, y apuestan por promover las competencias del sentido crítico a través de los testimonios directos de las personas víctimas de las vulneraciones de derechos humanos, y no desde o para discursos ideológicos o visiones unilaterales sobre lo sucedido.

En la misma línea, se recomienda promover y potenciar programas de información y reflexión a partir de un recurso ya existente como es la serie documental elaborada por el Gobierno Vasco en la anterior Legislatura bajo el nombre “Las huellas perdidas”. Se entiende que esta serie es un recurso muy adecuado para la promoción del conocimiento sobre el pasado, concretamente desde los años 60, en un lenguaje accesible y atractivo para el alumnado como es el audiovisual. Además, gracias al trabajo que en la actualidad están desarrollando las tres universidades dentro del convenio marco entre ellas y la Secretaría de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, la serie contará, desde este mismo año, con una oferta de propuestas metodológicas prácticas para su aprovechamiento como material de trabajo, no solo en el aula, sino en otras actividades extracadémicas. Por todo ello, puede deducirse que el desarrollo de alguna experiencia de aplicación de estas propuestas serían más factibles si cabe.

Por otro lado, a la vista del nivel de receptividad que el alumnado ha mostrado por la formación on line, se recomienda analizar el diseño de algún recurso al respecto. Se considera que una opción pudiera ser el diseño de una formación reglada via internet para el alumnado. Sin embargo, se entiende que esta opción podría verse condicionada por la alta inversión de tiempo y dinero y, muy especialmente, por la complejidad para lograr que los contenidos a transmitir contasen con un consenso básico. La cuestión del pasado más reciente no parece contar aún con el suficiente consenso político y social como para ser plasmado a corto plazo en contenidos educativos o informativos concretos. Sin embargo, sí puede analizarse explorar otros formatos como la creación de un banco de contenidos digitales accesible tanto para el profesorado universitario, como especialmente para los y las jóvenes, no solo universitarios. Un espacio on line desde el que acceder de forma autónoma a un contenedor de información en formato audiovisual, sonoro o texto digitalizado ordenado por temáticas, así como a un área de experiencias prácticas que se estén desarrollando y que puede irse alimentando por parte de la comunidad de usuarios del espacio. Propuestas como estas podrían poner en valor y dotar de mayor accesibilidad a los recursos ya existentes y se entienden que podrían liderarse por el nuevo Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos ubicado en Aiete.

---

# Anexo 1:

## Cuestionario utilizado en el trabajo de campo

---

Indica con una X aquella opción que mejor se adecue a tu forma de pensar.

Muchas gracias por tu colaboración.

### Universidad en la que estudias:

- EHU/UPV.
- Mondragon Unibertsitatea.
- Deusto.

### ¿Cuántos años tienes?

\_\_\_\_\_.

### ¿En qué provincia vives?

- Bizkaia.
- Gipuzkoa.
- Araba.
- Fuera de Euskadi.

### ¿La localidad en la que vives es?

- Un pueblo.
- Una ciudad.

### Sexo:

- Mujer.
- Hombre.

### 1. De las siguientes realidades relacionadas con los Derechos Humanos, ¿cuáles son las tres que más te preocupan? Marca con una X solo tres.

- La pobreza en el mundo.
- La realidad de las personas refugiadas.
- La violencia contra la mujer.
- La pena de muerte.
- El desempleo.
- La situación política.
- El calentamiento global.
- El terrorismo internacional.
- La paz y la convivencia en Euskadi.
- Las situaciones de pobreza en Euskadi.
- Ns/Nc.

**2. ¿Qué grado de interés tienen para ti los temas relacionados con el terrorismo y el uso de la violencia que se ha vivido en Euskadi?**

Ningún interés. \_\_\_\_\_ Mucho interés.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Ns/Nc.

**3. Consideras que el terrorismo y el uso de la violencia por motivaciones políticas en Euskadi es para la juventud vasca:**

Un tema muy interesante.

Un tema algo interesante.

Un tema poco interesante.

Un tema nada interesante.

Ns/Nc.

**4. Respecto a la generación de tus padres, crees que el grado de interés de tu generación por las cuestiones del terrorismo y las violaciones de Derechos Humanos en Euskadi es:**

Igual, tenemos el mismo interés que ellos/as por estos temas.

Mayor, nos interesan más estos temas que a ellos/as.

Menor, estos temas les interesan más a ellos/as.

Ns/Nc.

**5. En el último año ¿has participado en alguna actividad relacionada con la paz y la convivencia en Euskadi como asistir a una reunión, una manifestación, una conferencia, firmar una petición, participar vía redes sociales, escribir en foros de internet, etc?**

Sí, entre 1 y 5 veces.

Sí, entre 6 y 10 veces.

Sí, más de 10 veces.

No, no he participado.

Ns/Nc.

**6. En tu opinión, el nivel de conocimiento que la juventud tiene sobre el terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos ocurridas en Euskadi en las últimas cinco décadas es:**

Muy bajo conocimiento. \_\_\_\_\_ Muy alto conocimiento.

1 2 3 4 5

Ns/Nc.

---

**7. Tu principal fuente de información sobre lo que ha ocurrido en Euskadi con el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de Derechos Humanos ha sido:**

Puedes marcar una X en tantas respuestas como quieras.

- El colegio.
- Mi familia.
- Mis amigos/as.
- Los medios de comunicación (TV, radio y prensa)
- Redes sociales e internet.
- Libros que he leído.
- Ns/Nc.

**8. En una escala de 1 a 10, ¿cuánta influencia dirías que ha tenido tu familia sobre lo que sabes del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos ocurridas en Euskadi?**

Ninguna influencia. \_\_\_\_\_ Mucha influencia.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ns/Nc.

**9. Y en el caso del colegio en el que estudiaste, ¿cuánta influencia dirías que ha tenido sobre lo que sabes del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos ocurridas en Euskadi?**

Ninguna influencia. \_\_\_\_\_ Mucha influencia.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ns/Nc.

**10. ¿En qué medida estás satisfecho con la información que en general has recibido sobre el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de Derechos Humanos producidas en Euskadi?**

- Muy satisfecho.
- Bastante satisfecho.
- Poco satisfecho.
- Muy insatisfecho.
- Ns/Nc.

**11. El atentado de Hipercor fue:**

- Un atentado de ETA con muchas víctimas mortales.
- Un atentado de una organización yihadista.
- Ninguna de ellas.
- Ns/Nc.

**12. Dirías que el “caso Lasa y Zabala” es:**

- El caso de dos personas que fueron secuestradas y asesinadas por ETA.
- El caso de dos personas que fueron secuestradas, torturadas y asesinadas por el GAL.
- El caso de dos niños desaparecidos que aún está por aclarar.
- Ns/Nc.

**13. Miguel Angel Blanco fue una persona secuestrada y asesinada por ETA:**

- Sí.
- No.
- Ns/Nc.

**14. Si leo el nombre GAL me recuerda a:**

- Una rama dentro de ETA.
- Un grupo parapolicial que atentaba contra ETA y la izquierda abertzale.
- Un grupo que luchó contra Franco.
- Ns/Nc.

**15. Indica con una X tu grado de acuerdo o de desacuerdo con estas afirmaciones: “Ningún proyecto político es más importante que el derecho a la vida de una persona”.**

- Totalmente de acuerdo. En desacuerdo.
- Bastante de acuerdo. Ns/Nc.
- Poco de acuerdo.

**“En la actualidad, en Euskadi vivimos en una situación de paz”.**

- Totalmente de acuerdo. En desacuerdo.
- Bastante de acuerdo. Ns/Nc.
- Poco de acuerdo.

**“Estoy en contra de la violencia de ETA”.**

- Totalmente de acuerdo. En desacuerdo.
- Bastante de acuerdo. Ns/Nc.
- Poco de acuerdo.

**“Toda acción violenta que atente contra la dignidad de una persona debe ser rechazada”.**

- Totalmente de acuerdo. En desacuerdo.
- Bastante de acuerdo. Ns/Nc.
- Poco de acuerdo.

**“El Estado no debe vulnerar derechos básicos de las personas en nombre de la lucha contra el terrorismo”.**

- Totalmente de acuerdo. En desacuerdo.
- Bastante de acuerdo. Ns/Nc.
- Poco de acuerdo.

**“Me siento libre de expresar en público lo que pienso sobre el terrorismo y la vulneraciones de Derechos Humanos en Euskadi”.**

- Totalmente de acuerdo. En desacuerdo.
- Bastante de acuerdo. Ns/Nc.
- Poco de acuerdo.

---

**16. ¿Qué nivel de importancia tiene para ti la reparación y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos en Euskadi?**

Ninguna importancia. \_\_\_\_\_ Mucha importancia.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Ns/Nc.

**17. ¿Deberían las administraciones promover políticas de memoria sobre lo ocurrido con el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de Derechos Humanos producidas en Euskadi?**

Sí, para que todas las personas en el futuro puedan conocer todo lo ocurrido.

Sí, para que todas las personas puedan conocer en el futuro todo lo ocurrido y aprender de ello para que no vuelva a repetirse.

No, porque para poder cerrar las heridas generadas es mejor olvidar.

No, porque el recuerdo de todo lo ocurrido es algo íntimo sobre lo que la administración no debe intervenir.

Ns/Nc.

**18. En referencia al uso de la tortura por parte de cuerpos policiales consideras que:**

Su uso ha sido muy frecuente.

Su uso ha sido ocasional.

No se ha ejercido.

Ns/Nc.

**19. De las siguientes medidas, ¿cuáles consideras que son las prioritarias a trabajar para promover la paz y la convivencia en Euskadi? Marca las que consideres necesarias.**

Disolución y desarme de ETA.

Fin de la dispersión de las personas presas de ETA.

Fomentar el rechazo a toda forma de violencia.

Conocer la historia del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos en Euskadi.

Que las personas que han cometido violaciones de derechos humanos reconozcan el daño causado.

Reparar y reconocer a todas las víctimas.

Que los partidos políticos vascos acuerden que ninguna idea está por encima del derecho a la vida de una persona.

Reinserción de las personas presas de ETA.

Promover la participación de la juventud.

Esclarecer todos los casos de violaciones de Derechos Humanos.

**20. En una escala de 1 a 5, ¿en qué medida estarías dispuesto a participar en actividades para la defensa de la paz y la convivencia en Euskadi?**

Para nada dispuesto. \_\_\_\_\_ Totalmente dispuesto.

1 2 3 4 5

Ns/Nc.

**21. De las siguientes actividades para promover la paz y la convivencia, ¿en cuáles estarías más dispuesto/a a participar? Marca las que consideres necesarias.**

- Una conferencia.
- Una recogida de firmas en internet.
- Una jornada para reflexionar con otros jóvenes sobre la convivencia.
- Una campaña vía redes sociales.
- Una manifestación en la calle.
- Una formación on line sobre la historia del terrorismo y las violaciones de Derechos Humanos en Euskadi.
- Un encuentro con víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos.
- Un foro en internet para dialogar sobre la paz y la convivencia.
- Un taller sobre resolución de conflictos.
- Un blog para compartir opiniones entre jóvenes.

**22. ¿Debería la universidad ofrecer a su alumnado actividades relacionadas con los temas del terrorismo y las vulneraciones de Derechos Humanos en la sociedad vasca?**

- Sí, como parte de la formación obligatoria del alumnado.
- Sí, como parte de la formación opcional del alumnado.
- Sí, como actividad externa a formación.
- No, considero que la Universidad no debería de hacerlo.
- Ns/Nc.

**23. En tu opinión ¿qué probabilidad existe de que en el futuro, en la sociedad vasca, vuelvan a vulnerarse Derechos Humanos por cuestiones políticas?**

- Muy probable.
- Bastante probable.
- Poco probable.
- Nada probable.
- Ns/Nc.

**24. En una escala de 1 a 10 en la que 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha, tú ¿dónde te colocarías?**

Extrema izquierda. \_\_\_\_\_ Extrema derecha.  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ns/Nc.

**25. En una escala de 1 a 10 sobre tu sentimiento de pertenencia donde 1 es solo español y 10 solo vasco, tú ¿dónde te colocarías?:**

Solo español. \_\_\_\_\_ Solo vasco.  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- Ns/Nc.

Muchas gracias.

---

## Anexo 2: Principales datos

---

1. Las realidades relacionadas con los derechos humanos que más les preocupan son: la violencia de género, la pobreza en el mundo y el terrorismo internacional, aunque esta última ya a cierta distancia de la anterior. Las que menos les preocupan: la pena de muerte, la pobreza en Euskadi y la paz y la convivencia.
2. Un 61,7% de los y las jóvenes que han participado tiene un interés personal alto por los temas de las vulneraciones de derechos humanos y el terrorismo en Euskadi. Si a ello sumamos los que tienen un interés medio, la cifra llega al 87,6%.
3. Dicho interés no solo es personal, sino que se extiende también a su percepción como generación, pues un 80% considera que el tema es algo interesante o muy interesante para la juventud.
4. Si se le pide que comparen su interés con el de sus padres y madres, un 53% considera que es menor, pero un 23% cree que es igual y un 17% que es incluso mayor.
5. El 57,5% del alumnado participante reconoce haber participado en el último año en alguna actividad relacionada con la paz y la convivencia en Euskadi. De todos ellos, un 40,5% entre una y cinco veces, y un 17% entre seis e incluso más de diez veces.
6. Un 47,6% considera que su conocimiento sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi es medio o alto.
7. La principal fuente de información sobre esta temática han sido los medios de comunicación, la familia y las redes sociales e internet. Las menos citadas son: los libros, el colegio y los amigos.
8. Para una mayoría, el 60,7% de ellos y ellas, la familia ha tenido una influencia alta o muy alta en la configuración de dicho conocimiento.
9. En lo que respecta a la influencia del colegio en dicho conocimiento, se da una mayor división. Un 50,7% considera que ha sido baja o muy baja, frente a un 44,2% que al contrario, reconoce una influencia alta o muy alta.
10. El 60% de la juventud que ha participado no está satisfecha con la información recibida sobre el tema, de los cuales un 49% estarían poco satisfechos y un 11% muy insatisfechos.
11. El 50% del alumnado no parece contar con información suficiente para definir qué fue el atentado de Hipercor, frente a un 44% que sí lo sabe.
12. El 54% sí define correctamente el caso “Lasa y Zabala”, pero un 32% parece no poder hacerlo al responder que no lo sabe o no quiere contestar. Un 13% llega incluso a calificarlo como un acto de ETA.
13. Un 53% de ellos y ellas sabe que Miguel Ángel Blanco fue secuestrado y asesinado por ETA, mientras que un 40% parece no contar con información o conocimiento al optar por la opción “no sabe, no contesta”.
14. El 55% tiene un conocimiento adecuado sobre qué fueron los GAL, aunque no ocurre lo mismo para un significativo 38% que ha optado por el “no sabe, no contesta”.
15. Un 91% está bastante o totalmente de acuerdo con que ningún proyecto político será más importante que el derecho a la vida de una persona.
16. Ellos y ellas se muestran divididos al valorar la actual situación en Euskadi como de paz, pues un 49% está totalmente o bastante de acuerdo, pero un 47% está poco de acuerdo o en desacuerdo con ello.
17. Un 79% está totalmente o bastante en contra de la violencia de ETA. Solo un 2% se muestra de acuerdo con ella.



18. Un 65% está totalmente o bastante de acuerdo con que toda acción violenta que atente contra la dignidad, debe ser rechazada.
19. Un 76% considera que el Estado no debe vulnerar derechos básicos en la lucha contra el terrorismo, siendo un 51% del total los que se muestran totalmente de acuerdo con ello.
20. Un 49% no se siente libre de poder expresar públicamente lo que piensa sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi, frente a un 44% que opina que sí.
21. Un 80,4% de ellos y ellas consideran que la reparación y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi es importante, de los cuales un 57,5% lo consideran muy importante.
22. Un 84% del alumnado entiende que la administración debe promover políticas de memoria, siendo un 55% los que creen en estas no solo para conocer lo ocurrido, sino para aprender de ello y que no vuelva a repetirse.
23. El 70% de los y las estudiantes opina que el uso de la tortura por parte de los cuerpos policiales ha sido muy frecuente.
24. Las medidas que ellos y ellas consideran como prioritarias para promover la paz y la convivencia son: fomentar el rechazo a toda acción violenta, conocer la historia sobre lo sucedido y promover la participación de la juventud.
25. Un 58,5% de ellos y ellas se muestra dispuesto a participar en actividades para la defensa de la paz y la convivencia en Euskadi.
26. Las actividades en las que tendrían mayor disposición a participar serían: la formación on line sobre historia de lo sucedido, acudir a una manifestación y una recogida de firmas en internet.
27. Un 87,4% cree que la Universidad debería ser un espacio para ofrecer actividades sobre el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos en Euskadi, siendo la opción mayoritaria, con un 44%, la de incluirlas como formación opcional, frente a un 23% que cree que debería ser obligatoria y un 22% que las desearía como algo externo a su formación.
28. Un 57% cree es que muy o bastante probable que en Euskadi vuelvan a repetirse vulneraciones de derechos humanos por cuestiones políticas, de los cuales un 40% lo ve bastante probable.
29. La juventud participante es marcadamente de "izquierdas", con un 63% que se ubica claramente en dicho espacio, aunque un 18,6% parece no sentirse cómodo con este esquema izquierda-derecha, al optar por la opción "no sabe, no contesta".
30. Un 66% se siente "solo vasco/a", un 18% tanto vasco como español y un 5% solo español.

